

Plan Municipal

DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

San Martín Hidalgo

2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de San Martín Hidalgo. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



PLAN MUNICIPAL de **Desarrollo** y **Gobernanza** 2021 - 2024



INDICE

1.0 INDICE	
2.0 PRESENTACION	5
3.0 MENSAJE DEL PRESIDENTE	7
4.0 VISION	8
5.0 MISION.....	9
6.0 ANTECEDENTES.....	10
7.0 ORGANIGRAMA	14
8.0 MARCO JURIDICO	15
9.0 ESCUDO DEL MUNICIPIO	21
10.0 CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	22
11.0 CONTAMINACION AMBIENTAL.....	27
11.1 DEFORESTACION	25
11.2 CONTAMINACION DE HIDRICA	28
11.3 RESIDUOS PELIGROSOS.....	28
11.4 CONTAMINACION ATMOSFERICA.....	29
11.5 FENOMENOS PERTURBADORES	29
11.6 FENOMENOS SANITARIA.....	29
11.7 SOCIO- ORGANIZATIVO	29
11.8 QUÍMICO-TECNOLÓGICO	30
11.9 DEMOGRAFIA	30
12.0 MIGRACION Y POBREZA.....	31
12.1 POBREZA MULTIDIMENSIONAL	32
13.0 MARGINACION.....	34
14.0 EDUCACION.....	37
13.1 COBERTURA	40
13.2 DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL.....	41



13.3	PORCENTAJES DE POBLACION CON ASISTENCIA ESCOLAR	42
14.0	SALUD	43
14.1	INFRAESTRUCTURA SALUD	43
14.2	DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	43
14.3	CENTRO DE SALUD DE SAN MARTIN DE HIDALGO	44
14.4	CENTRO DE SALUD DE TEPEHUAJE	46
14.5	CENTRO DE SALUD DE SANTA CRUZ	47
14.6	CENTRO DE SALUD DE EL CRUCERO DE SANTA MARIA	48
14.7	CENTRO DE SALUD EL SALITRE.....	49
14.8	CENTRO DE SALUD DE BUENAVISTA.....	50
14.9	CENTRO DE SALUD LOS GUERREROS	51
14.10	CENTRO DE SALUD DE PALO VERDE.....	53
14.11	CENTRO DE SALUD LA LABOR DE MEDINA	55
14.12	CENTRO DE SALUD DEL IPAZOLTIC.....	57
14.13	CENTRO DE SALUD DE SAN GERONIMO	58
14.14	CENTRO DE SALUD DE LAGUNILLAS.....	60
14.15	CENTRO DE SALUD DE MESA DEL COBRE.....	62
14.16	CONSULTORIO EXTENSION EL TRAPICHE.....	64
14.17	TASA DE MORTALIDAD.....	65
15.0	CULTURA.....	66
15.1	ROMERIA A LA EXHACIENDA.....	66
15.2	SABADO DE TIANGUIS.....	66
15.3	EVENTOS SEMANA SANTA	52
15.4	PASEADORAS Y ROMERIA.....	67
15.5	PROYECTOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	67
15.5.1	MUSEO DEL TENDIDO DE CRISTOS.....	67
15.5.2	BIBLIOTECA JURIDICA.....	68
15.5.3	FOTOTECA	68
15.5.4	CENTROS CULTURALES.....	69



15.6	ESCUELA DE MUSICA Y TALLERES ARTISTICOS.....	69
16.0	VIVIENDA	71
17.0	INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA.....	74
17.1	OBRAS PROYECTADAS	74
17.2	OBRAS EN PROCESO.....	79
18.0	DESARROLLO ECONOMICO.....	81
18.1	NUMERO DE EMPRESAS	81
18.2	VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO.....	82
18.3	EMPLEO.....	83
19.0	AGROPECUARIO	85
19.1	AGRICULTURA	85
19.2	VALOR DE LA PRODUCCION GANADERA	86
20.0	TURISMO.....	89
20.1	CIRCUITOS.....	90
21.0	SERVICIOS PUBLICOS	102
21.1	ALUMBRADO PUBLICO.....	103
21.2	RASTRO MUNICIPAL.....	105
21.3	ASEO PUBLICO.....	107
21.4	PANTEONES MUNICIPALES.....	108
21.5	PARQUES Y JARDINES.....	108
21.6	MERCADO MUNICIPAL.....	109
22.0	EJES RECTORES.....	110
23.0	MESAS DE TRABAJO.....	148



Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de San Martín de Hidalgo 2021-2024 es un instrumento de consulta para apreciar la situación del municipio, diagnosticar y analizar los objetivos que se quieren alcanzar con las estrategias y líneas de acción que se implementan. Se plasman las bases para establecer las políticas públicas y programas operativos con base en los objetivos creados, para proyectar cambios y solucionar problemas de nuestro municipio.

Teniendo así la oportunidad para desarrollar instrumentos y procedimientos eficaces, eficientes y oportunos que democratizen la gestión gubernamental y atiendan las necesidades de la población.

El presente Plan Municipal, recoge lo más importante del Plan Municipal anterior, elaborado por la misma administración y derivado de su continuidad, la presente actualización del Plan es el resultado de un exhaustivo ejercicio de revisión y mejora del documento, siguiendo los mismos lineamientos y ejes sobre los cuales se trabaja.

En la estructura del presente plan, se unen las demandas de la población con el objetivo y finalidad de alcanzar las metas, mediante estrategias que se consideran en las líneas de acción más pertinentes para su aplicación y desarrollo.

Así pues, el plan municipal de desarrollo es producto es un diagnóstico participativo que nos permitió analizar a profundidad la realidad de nuestro municipio en sus cuatro ejes de desarrollo, dándonos la oportunidad de conocer que tenemos, como lo tenemos y en donde lo tenemos, así como, el trabajo en equipo de todos los que conformamos la Administración Pública Municipal 2021-2024, enfatizando en las principales necesidades sociales de nuestra población, siendo uno de nuestros objetivos primordiales, hacer del conocimiento de la población, las decisiones tomadas por nuestro órgano de gobierno, con la finalidad de ser transparentes y otorgar certeza de las actividades y acciones realizadas por los representantes de nuestro municipio, fortaleciendo así la participación ciudadana y la cohesión social.

Este plan tiene la capacidad de adaptación en los diferentes niveles de gobierno y vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, emitidos por las Naciones Unidas, conforme a los siguientes diecisiete puntos:



Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

Mensaje del Presidente Municipal

Desde el día en que la población sanmartinense sufragó con entusiasmo para que una vez más, su servidor, fuera quien dirigiera el destino del Municipio, me motiva y me enorgullece para seguir reafirmando mi compromiso para con mi gente, en la búsqueda de propiciar mejores condiciones de vida para sus pobladores; así pues, con mucho gusto, humildad, responsabilidad, y compromiso refrendo el reto de estar cercano a la gente y a sus necesidades, durante este periodo.

Esta actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 de San Martín de Hidalgo, Jalisco, es una herramienta para que todos los sanmartinenses conozcan los instrumentos y estrategias que los funcionarios que estamos a cargo de la Administración Pública 2021-2024, vamos a lograr los objetivos planteados durante la campaña electoral y del presente documento.

La actualización del presente Plan Municipal surgió del trabajo en equipo de todos los funcionarios que estaremos a cargo del correcto funcionamiento del municipio. Lo plasmado en el presente documento nace de las necesidades e inquietudes externadas por los habitantes de las distintas localidades de nuestro municipio, durante la campaña electoral, las cuales, con un esfuerzo en equipo entre los integrantes del Ayuntamiento, el gabinete y la población, buscaremos sacar adelante los objetivos en beneficio de todos los sanmartinenses. Esta administración es de todos, por eso es que en todo momento se estará procurando una gestión participativa, en la que las acciones de gobierno reflejen el sentir y las necesidades de los habitantes, logrando con esto que la población sepa en todo momento en lo que sus representantes están trabajando. Lo anterior, lo lograremos a través la interacción entre el gobierno y la población por medio de las distintas herramientas con las que cuenta nuestro municipio.

Visión

“En primer lugar se tendría una región consolidada desde el punto de vista económico y social, que ha resuelto sus problemas de rezago y remontado la situación de marginación que caracteriza a amplias zonas y sectores de la región, para lo cual habrá de desarrollarse una red interior de caminos, que comunique toda el área entre sí y hacia el exterior, así como haber resuelto los problemas de infraestructura urbana, suministrando al conjunto de la población los servicios básicos como vivienda, agua potable, drenaje, electricidad, salud y educación, y sobre todo fuentes permanentes de empleo. Específicamente en el sector educativo deberá lograrse una mayor cobertura de la educación básica y una disminución de los índices de analfabetismo, así como una adecuación de la educación media, con ampliación de su cobertura y con contenidos acordes a las actividades propias de la región y una educación técnica estrechamente vinculada a la actividad productiva dominante”.

“A través de obras de infraestructura, se logrará un aprovechamiento racional y sustentable de sus recursos naturales, sobre todo agua, suelo y vegetación, lo que permitirá aumentar la productividad de la agricultura, ganadería, silvicultura y minería, así como lograr una mayor diversificación de las actividades primarias. Al mismo tiempo, se tendrían las condiciones materiales para apoyar y consolidar la industria regional, orientada al mercado nacional y al de exportación”.



Misión del Municipio

Hacer de San Martín de Hidalgo un municipio cercano e incluyente, promoviendo la participación de los ciudadanos para fortalecer y alcanzar en todos los sectores sociales el progreso económico, la democratización política, el fomento cultural y sobre todo una organización social para fomentar el progreso de manera sustentable, equitativa y permanente para el bienestar de los sanmartinenses. Así mismo ser un municipio modelo en la producción agropecuaria, capaz de alcanzar la máxima productividad con las cadenas de comercialización que operen tanto en el ámbito local, como el nacional e internacional. De esta manera lograr la prosperidad social bajo el aprovechamiento de las potencialidades de vocación de nuestro municipio.

Antecedentes históricos

Aunque no se conoce su origen, en la historia oficial San Martín de Hidalgo, se funda en un pequeño espacio geográfico prehispánico, llamado Huitzquilic el 19 de febrero de 1540, palabra que proviene del náhuatl y quiere decir “Lugar de Cardos”.

Diversas versiones afirman que, al llegar los españoles, el cacique principal de Huitzquilic era Huitzingarit de origen purépecha, se entregó incondicionalmente con toda su comunidad, haciéndose bautizar como Martín Santiago. Los conquistadores lo nombraron capitán y le cedieron una porción de tierra como premio a su nobleza.

La primera mención que se hace de San Martín corresponde al *“Plano de los pueblos de Cocula, San Martín y Ameca (1578)”*, contenido en las Diligencias de Tierra que, junto al camino de San Martín, sujeto a Cocula pidió por merced Luis Alonso de Mercado, y luego en la visita pastoral que hiciera el *Comisario General de la Orden de San Francisco*, fray Alonso Ponce de León y su secretario fray Antonio de Ciudad Real, el 12 de enero de 1587.

Todo parece indicar que Huitzquilic, se integró por tribus que se fueron asentando en el área al pasar del tiempo (purépechas, cocas, cazcanes y nahuatlacas). Fray Luis del Refugio de Palacio, menciona que el pueblo de San Martín no existe debido a que era parte del contexto geográfico de Cocula como un: *“Barrio era, arrabal, no pueblo, San Martín de la Cal”*, posteriormente lo reafirma fray Antonio Tello, afirmando que era sólo un barrio, no pueblo, esto en 1648.

Para el año de 1578, aparece un personaje que se va a considerar de los más importantes en cuanto a posesión de tierras, *don Luis de Ahumada*, quien para 1591 por medio del documento titulado *“La Enésima Merced de Tierras”* menciona: *el 3 de mayo de 1591, el*



virrey Luis de Velasco le tituló un sitio de ganado menor y tres caballerías en términos de San Martín en una quebrada a mano derecha del camino a Santa María.

En 1643 se integró la Composición que, mediante el pago de mil setecientos pesos, se confirmó a todos la propiedad de sus tierras, aclarándose que todos los dueños, compradores y herederos de los arreglos originales de 1643, tenían papeles en regla y “... *que no invadían las quinientas varas concedidas por demasías a cada pueblo de indios...*” Los pueblos de Indios del Valle de Ameca, Cocula, San Martín y, tal vez Santa Cruz. Lo que significa claramente que nuestro San Martín, no contaba con más que con sus 500 varas concedidas “*por demasías*”, es decir, los sobrantes de las mercedes otorgadas a los españoles por todo el valle.

Un documento fechado en 1772, relaciona el nombre de San Martín de la Cal, calificativo que se explica por la abundancia de minas de piedra caliza, en lo que actualmente es la agencia municipal de Ipazoltic (vocablo náhuatl, que significa “*entre plantas aromáticas*”)

Durante el período colonial perteneció a la Provincia de Ávalos, con sede en Sayula. Los españoles que se establecieron en la región se fueron adueñando de todo el valle creando las haciendas más importantes de: El Cabezón, Buenavista, El Salitre, La Labor de Medina y La Vega.

San Martín de la Cal es citado como municipio con ayuntamiento desde 1813, siendo José María Cedano alcalde único. En la época independiente, administrativamente perteneció al 5° Cantón con sede en Etzatlán y desde 1885 al Departamento de Ameca.

Por el Acuerdo N° 35 del Congreso del H. Estado, con fecha del 12 de septiembre de 1883, lo elevó al rango de Villa bajo el nombre de San Martín de Hidalgo, siendo gobernador sustituto don Maximino Valdominos.



San Martín de la Cal, perteneciente al curato de Cocula, con la atención de un religioso para la atención de los Santos Sacramentos, 24 leguas al mismo viento y habitado por 823 españoles, 1488 indios y 63 castas. Los indios se dedican a hacer cal y los demás al beneficio de sus tierras.

Surgen prósperas haciendas de españoles y otras más que se generan a partir de las Leyes de Reforma, el caso de San José de Miravalle y Los Sitios.

Diferentes eventos como la denominación de Villa en 1883 o la categoría de Parroquia adquirida en 1894, confirman su crecimiento, así como, la creación de las delegaciones de: Santa Cruz en 1907, El Salitre en 1935, El Tepehuaje en 1954, Buenavista en 1959 y el Crucero de Santa María en 1969.

Desde 1909 San Martín de Hidalgo, fue uno de los primeros pueblos jaliscienses en contar con luz eléctrica, inaugurándose el servicio de alumbrado público el 2 de abril de 1911.

Los aires de la Revolución Mexicana llegaron a San Martín, favorecidos por el descontento de los campesinos y personas que, como Elías Sedano, Martín Calderón, Valentín García, Ignacia Barbosa Ramírez y José Rosas Moya entre otros, tomaron las armas para unirse al movimiento de Francisco I. Madero.

En febrero de 1914, la población fue saqueada y quemada la Presidencia Municipal y los archivos por tropas revolucionarias, encabezadas por Julián del Real, hechos que se repitieron con cierta periodicidad durante los años subsiguientes, principalmente encabezados por Pedro Chávez.

El 26 de febrero de 1917 Venustiano Carranza, hizo una breve visita proselitista a San Martín, durante la cual Rafael Rodríguez, solicitó su apoyo para la comunidad Indígena en cuanto, a la recuperación de las tierras ancestrales por sus auténticos dueños.



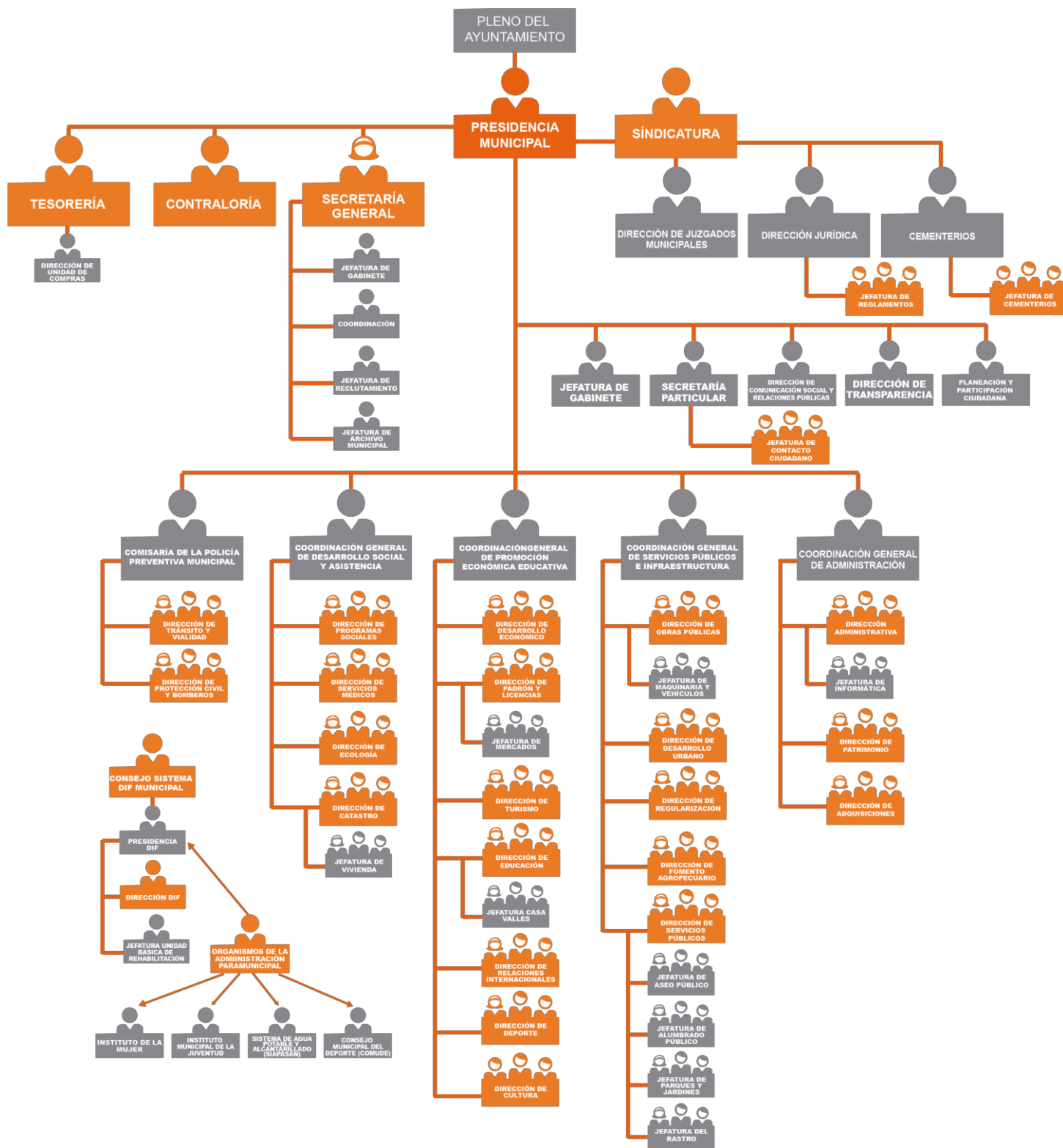
Por Resolución Presidencial del General Lázaro Cárdenas, se crearon durante su administración la mayoría de los 22 ejidos que existen actualmente.

Un gran número de artistas, profesionistas, políticos y benefactores figuran entre los personajes ilustres de San Martín de Hidalgo: el fundador del pueblo, Martín Santiago (Huitzingarit); el cantante Juan Manuel Guerrero Rea; Zacarías Rubio, compositor y músico; Dr. José Guerrero Santos, cirujano plástico; la Sra. María Guadalupe Urzúa Flores, política y benefactora; Rafael Sedano, diputado y abogado; el pintor Ramón Guerrero Zepeda y el escritor Ildelfonso Aguila Zepeda, el artesano en metal y cerámica Jesús Guerrero Santos.

Varios monumentos civiles y religiosos testimonian las manifestaciones culturales y artísticas de la comunidad sanmartinense en el transcurso de varios siglos. Entre ellos están:

- La capilla de La Conchita, muy interesante obra del siglo XVII.
- La parroquia de San Martín Obispo, siglos XVIII y XIX.
- El Mausoleo del Panteón Municipal, joya de la arquitectura funeraria, 1880. Los Portales, construidos en 1886.
- Las haciendas de Buenavista, La Labor de Medina, El Salitre, y San José Miravalle, destruidos en gran parte.
- El templo parroquial de Buenavista, distinguida belleza arquitectónica religiosa debida a los planos de Francisco Eduardo de Tresguerras. Domina el conjunto la escena de los doce apóstoles, de tamaño natural, tallados en cantera. Esta es la obra de arte del municipio, iniciada a finales del siglo XVIII.
- El Puente Ferroviario, obra porfirista instalada en el Crucero de Santa María, sobre lo que sería el trayecto de la ruta Tampico-Chamela (1908).
- El Busto de Hidalgo, obra del escultor tapatío Salvador Andrade (1970).

Organigrama



Marco Jurídico.

La Administración Pública 2021-2024 de San Martín de Hidalgo, Jalisco, tiene como principal objetivo, resguardar y proteger los derechos humanos de los habitantes y visitantes del municipio, razón por la cual, el marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo, contempla las normas jurídicas, que establecen derechos y obligaciones tanto para la administración pública, como para los ciudadanos del municipio.

El marco normativo aplicable a nuestro municipio, establece desde los tratados y documentos internacionales, leyes federales y locales, hasta los reglamentos municipales. Es así, que el artículo 1 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, establece: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Asimismo, en su artículo 6, se consagra el derecho más importante de los ciudadanos ante el gobierno, mencionando lo siguiente: “Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.” Como se puede observar, la normatividad internacional, protege los derechos más generales e importantes de los seres humanos.

Por su parte, en el ámbito nacional, el Gobierno Municipal, forma parte de la República Federal de los Estados Unidos Mexicanos, debe respetar los derechos humanos plasmados en las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales. En tal sentido, el artículo 1 de nuestra Carta Magna establece: Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Todas las autoridades, en el ámbito de

sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por lo tanto, existe la obligación para el Gobierno de San Martín de Hidalgo, Jalisco, como Autoridad Administrativa Municipal, de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos de los habitantes del municipio. En la misma Constitución Federal, los artículos 25 y 26 apartado A, establecen la cimentación necesaria para el desarrollo e instauración de las políticas públicas, basado en principios como la sustentabilidad y la integración al Plan Nacional de Desarrollo, fortaleciendo así la soberanía de la nación y su democracia, a través de la competitividad, el fomento de crecimiento económico, el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, que permitan el pleno ejercicio y la dignidad de los habitantes y grupos sociales de nuestro municipio.

Es así, que el artículo 115 Constitucional, proporciona las bases y fuentes del derecho que permiten y establecen la libertad y soberanía del municipio, cuya organización y administración, estarán a cargo de H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo. “Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

Por su parte, existe un gran número de leyes federales emitidas por el Congreso de la Unión, respecto de las cuales, los municipios tienen obligación de observar y respetar su contenido, en lo que respecta al funcionamiento y operación de la administración pública. Se enlistan algunas de las leyes de observancia obligatoria para los municipios:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; Ley General de Asentamientos Humanos;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Ley General de Protección Civil;
- Ley General de Cultura Física y Deporte,
- Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco. Ley General de Desarrollo Social;
- Ley General de Salud; y Ley General de Turismo.

Ahora bien, en lo que respecta al marco normativo estatal, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en su artículo 15, fracción VI, se establece que las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento de un desarrollo sustentable, exista una justa distribución del

ingreso y riqueza, y con ello permitir a las asociaciones, grupos o personas, el libre ejercicio de sus derechos, a través de la protección de la seguridad y bienestar de los habitantes.

Por su parte, el artículo 77 de la Constitución del Estado, otorga autonomía a los municipios para aprobar su marco normativo, con el objeto organizar la administración pública de su municipio; regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; y asegurar la participación ciudadana y vecinal. Al respecto, el artículo 79 de la propia Constitución del Estado de Jalisco, establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de los municipios.

“Artículo 79.- Los municipios, a través de sus ayuntamientos, tendrán a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado público;
- III. Aseo público, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos de su competencia;
- IV. Mercados y centrales de abastos;
- V. Estacionamientos;
- VI. Cementerios;
- VII. Rastro;
- VIII. Calles, parques y jardines, y su equipamiento;
- IX. Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; y
- X. Los demás que deban prestarse, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios y lo permita su capacidad administrativa y financiera.” En lo que respecta a la facultad de los municipios para formular su Plan de Desarrollo, ésta se encuentra normada por lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El artículo 3 de dicho ordenamiento legal establece los siguientes principios que deberán de observarse en la elaboración del Plan Municipal:

- I. La igualdad de derechos y oportunidades: sustentados en la atención de las necesidades prioritarias de la población, la mejora integral de la calidad de vida y el combate preferente (sic) la pobreza y a la exclusión social para lograr una sociedad más igualitaria;
- II. Sustentabilidad: los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios de evaluación que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada estabilidad ambiental;
- III. Integralidad: como la relación coordinada de los esfuerzos del gobierno y la sociedad en redes interinstitucionales, para coadyuvar a satisfacer las necesidades sociales;
- IV. Coordinación: como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación;
- V. Continuidad: como resultado de la institucionalización de la planeación;
- VI. Congruencia: originada a partir de la correspondencia de los planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación, con el Plan Estatal de Desarrollo;
- VII. Transparencia: como disponibilidad y libre acceso de la información producida durante la planeación, de conformidad con la legislación aplicable;
- VIII. Regionalización: como estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones, sustentado en sus respectivas potencialidades; y
- IX. Participación Gubernamental y Ciudadana: a partir de la acción sistemática, objetiva, plural y voluntaria de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de la sociedad en el proceso de planeación para el desarrollo.” En ese mismo



tenor, el artículo 40, establece que los planes de desarrollo municipales deberán de contener los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio y deberán de reflejar el contenido de los programas operativos anuales (POA's).

Por su parte, el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en su artículo 27, en su fracción VI, la obligación para los municipios de vigilar que las actividades que desarrollan sus dependencias tengan congruencia con los programas derivados de los planes estatales, regionales y municipales de desarrollo.

Escudo del municipio



Características generales del municipio.

Situación Geográfica El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra localizado en la región central del Estado, integrado en la nueva región denominada “Lagunas” ubicada al sur de Ameca. Su situación geográfica lo ubica entre las coordenadas 103°50’50” a 104°02’15” de longitud oeste y de los 20° 19’ 00” a 20° 34’ 45” de latitud norte, a una altura de 1,250 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de Ameca, Teuchitlán y Tala, al sur con el municipio de Tecolotlán y Cocula, al este con el municipio de Tala, Villa Corona y Cocula y al oeste con los municipios de Tecolotlán y Ameca. El municipio de San Martín de Hidalgo se encuentra ubicado a los 20° 19’ de la latitud norte; al oeste 104° 02’ de longitud oeste. En su demarcación política-territorial San Martín de Hidalgo, pertenece al Distrito electoral federal y local número XVIII, con Cabecera distrital en el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Datos Físicos **Relieve Geología.-** El subsuelo de San Martín de Hidalgo, Jalisco, está compuesto principalmente por rocas sedimentarias y lutita arenisca lo que se manifiesta por las vetas importantes de cal que durante numerosos años fueron el motivo principal de la economía sanmartinense. También se encuentran rocas ígneas intrusivas del Cretácico como granito, granodiorita, diorita y sionita que permitieron, en su tiempo, la explotación de minas en la sierra de Quila, cerca del Cobre y de Santa Cruz de las Flores (minas de Las Minitas y de San Vicente entre otras). Igualmente, se localizan algunas formaciones rocosas de origen eruptivo tales como las tobas, en dos de sus formas: compactas y arcillosas como resultado de la aglomeración de lava, ceniza volcánica y lapilli o grava volcánica provocada por la intensa actividad de los volcanes de la región. **Topografía.-** La superficie de San Martín de Hidalgo está conformada por 68% de zonas planas, 24% semi planas y 8% accidentadas, ubicadas, éstas últimas, en el oeste y el sur del municipio. Los plegamientos que se encuentran en este municipio son derivaciones de la Sierra Madre Occidental y la zona más

accidentada se localiza en la Sierra de Quila donde se encuentran alturas superiores a los 2 mil metros como el Cerro del Huehuentón que domina a 2,475 metros.

En el sur del municipio, entre Río Grande y San Jacinto, se caracteriza, por su altura, en Cerro de la Cruz. Al este, cerca de Ipazoltic, el Cerro del Zapote culmina a 1560 metros, sin olvidar la famosa “Peña” de menor altura – 1,455 35 metros – pero llena de leyendas y, por lo tanto, de suma importancia en la vida de esta población. En la zona norte, entre La Laborde Medina y El Salitre, el Cerro Gordo levanta sus 1370 metros de altura como imponente guardián del valle cañero mientras en los límites con el municipio de Tala, el cerro de La Coronilla domina, impresionante, a 1,425 metros. Cabe señalar que San Martín de Hidalgo se encuentra a una altitud de 82 metros inferior a la altura media existente en todo el estado, considerado en 1,392 metros sobre el nivel del mar. Clima Predomina, en la mayor parte del municipio, un clima semiseco con invierno y primavera secos, semicálidos, sin estación invernal definida salvo en la zona de la sierra donde los inviernos son más fríos y prolongados con temporadas marcadas por fuertes heladas.

La temperatura media anual es de 20.9 ° C con una máxima de 28.7° C y una mínima de 13.2° C. La precipitación pluvial promedio es de 829 a 964 milímetros por año, con lluvias mayores entre los meses de julio a septiembre. Los vientos dominantes soplan de este a oeste. El promedio de días con heladas es de 9.1 anuales en el valle y de más de 30 en la sierra. Hidrografía El municipio de San Martín de Hidalgo forma parte de la subcuenca “Alto Río Ameca” perteneciente a la región hidrológica del Pacífico Centro. Una de las corrientes permanentes es el río San Martín llamado también “Río Grande” que nace en las faldas del cerro Huehuentón con el nombre de Arroyo del Salto. Poco después de recibir el arroyo de Palmillas, se le conoce como Río Grande ya que en este tramo de la sierra se le une un gran número de arroyos torrenciales que bajan en forma de aguas broncas.

Después del Salto de Río Grande, llega a Santa Cruz de las Flores donde se reúne con el arroyo de La Tecolota, de aguas permanentes, a su vez engrosado, cerca de San Gerónimo, por el arroyo de Los Laureles proveniente de la Mesa de Ramos que, poco antes, había

recibido el arroyo de Las Minas y el de Los Gatos. Cerca del balneario de Jericó, el Arroyo Seco confluye con el Río San Martín que, después de cruzar la cabecera municipal y recorrer todo el municipio de sur a norte, se vierte en el Río Ameca entre El Cabezón y San Antonio Matute.

El Arroyo del Moral es la segunda corriente importante del municipio. Nace en la parte sur de la Sierra de Quila y toma este nombre después de juntarse con los arroyos de Camajapitay de San Jacinto. Poco adelante, se enlaza con el arroyo de San Isidro Palo Verde y alimenta la Presa de Pedro Virgen, cerca de San José Tateposco.

Al oeste del municipio, los arroyos del Zapote y de la Peña se juntan para formar el de Ipazoltic que lleva sus aguas hasta la Presa de Tonchicalco, entre La Labor de Medina y El Cabezón.

El arroyo de El Salitre alimenta la presa del mismo nombre y la del Capulín, antes de tirarse en el río de San Martín. La Presa “Ojo de Agua”, cerca de El Tepehuaje de Morelos, se forma gracias a la contribución de varios manantiales locales, de las aguas torrenciales que escurren de los cerros aledaños y de un canal que deriva parte del río San Martín.

En Buenavista de Cañedo existe una presa llamada de “La Huerta Arrumbada”, hoy fuera de servicio. esta se forma con las aguas de los Arroyos Prieto y del Cortadero.

En el municipio principalmente en el valle, dominan los suelos de tipo vertisol pélico, muy arcillosos, frecuentemente negros o grises, que se agrietan fácilmente en las “secas” y se inundan en las “aguas” por su falta de drenaje. Son muy fértiles pero difíciles de trabajar. Este tipo de suelo cubre gran parte del valle de San Martín de Hidalgo hasta El Salitre y Buenavista de Cañedo. A pesar de su fertilidad, la mayoría de los suelos de San Martín tienden a degradarse rápidamente, o sea, a empobrecerse por la acción de la erosión y de la acidez.

Gran parte de los suelos del municipio son del feozem háplico, o sea tierras negras de gran valor agrícola por su alto contenido en materias orgánicas y su alta fertilidad. Se encuentran localizados en la franja sur de San Martín. También existen suelos del tipo regosol, poco o

moderadamente fértiles por su origen arenoso debido al pómez o jal, lanzado por los volcanes de la región. Estos suelos tienen una ventaja muy importante, su alto porcentaje de retención de humedad los vuelve ideales para la siembra del maíz. Su principal inconveniente reside en que son muy sujetos a la erosión ya que tanto el viento como el agua los puede llevar con gran facilidad.

El municipio de San Martín de Hidalgo tiene una extensión de 324.57 kilómetros cuadrados, ubicado en la región lagunas, su territorio representa el 0.4% del estado de Jalisco y el 0.017% del país, lo que lo coloca en el 85º lugar entre los municipios de Jalisco por este concepto.

Flora y fauna Vegetación Por lo general, las partes boscosas del municipio son de gran interés cubiertas con especies de pinos, una endémica de la región, encinos, fresnos, eucaliptos, robles, mezquites, guamúchiles, sauces, cuates y palo dulce todavía abundantes en situación ecológica estable. En las mismas condiciones, están los espinosos más comunes como el huizache, la uña de gato y el nopal cimarrón que conforman zonas de matorrales importantes.

El órgano tiende a replantarse gracias a la gran demanda de pitayas que cada año aumenta en el municipio. Entre la flora escasa o a punto de extinguirse se puede nombrar el cedro, la ceiba, el tapisiarán, toda la familia de los zalates, camichines, higueras y parotas que han desaparecido del paisaje rural condenados por la supuesta 38 modernización agropecuaria llevada por el cultivo de la caña de azúcar que necesita de vastos espacios libres de toda vegetación ajena que estorban las prácticas y el uso de la maquinaria actual.

También tienden a desaparecer del entorno sanmartinense el roble blanco, el ahuehuate y El Tepehuaje de Morelos antes muy comunes.

Fauna Del catálogo de la fauna local han desaparecido todas las especies grandes que como el oso negro, el jaguar, el lobo, el águila real y el jaguarundi solían recorrer las zonas boscosas de la sierra sanmartinense.

El guajolote silvestre y el monstruo de Gila o escorpión sufrieron la misma suerte. A punto de extinción se encuentran los escasos ejemplares de nutria, pecari o jabalí, periquito, catarinita y musaraña. Animales de “uña”- los felinos- como tigrillos, leoncillos, leones americanos o pumas, “güinduris” o gato montés o lince son ya muy escasos así como el venado “cola blanca”, la torcaza y un gran número de especies de aves canoras o de plumajey la víbora de cascabel y otros ofidios. Mapache, armadillo, tlacuache, codornices de llano o de monte, las “güilotas”, el coyote, el coati o tejón, los conejos, las ardillas y liebres se encuentran todavía con cierta abundancia. Recursos naturales la riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 2,607 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, encino, fresno, eucalipto, roble y mezquite, principalmente. Asimismo, en su territorio se encuentran el Cerro del Huehuentón, el cañón del Río Grande, el valle de San Martín y sus cascadas en El Salto y en la Sierra de Quila. Sus recursos minerales son yacimientos de cobre, cal, cantera, barita y materiales para construcción.

Uso del suelo El municipio tiene una superficie de 32,457 hectáreas, de las cuales 19,660 se utilizan con fines agrícolas; 7,692 en actividades pecuarias; 29.7 en uso forestal; 750 son suelos urbanos; y 1,740 tienen otro uso. Un total de 3,885 hectáreas se encuentran bajo el 39 régimen de la propiedad privada llamada pequeña propiedad y 28,572 son ejidales, no existiendo propiedad comunal.

Contaminación ambiental

La erosión de suelos representa un problema en todo el municipio. Las principales causas de la erosión son: la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales, el sembrar sin prácticas de conservación de suelos en terrenos cerriles “curvas de nivel”, en cultivos como el agave, el abuso de plaguicidas y exponer el suelo completamente desnudo a la intemperie, quemas agrícolas, la deforestación y la venta de esquilmos de maíz y caña para el sector pecuario está repercutiendo en la erosión y el deterioro de los suelos en el municipio.

Deforestación

La deforestación en el Municipio se puede catalogar como un problema en las áreas boscosas o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este conflicto se origina por la falta de vigilancia, sumándose a esto la tala clandestina y la degradación de los suelos, aunque en los últimos años se ha avanzado mucho en la siembra, vigilancia y protección de los árboles, principalmente en el área de la Sierra de Quila, por parte de las brigadas de guardabosques. De igual forma se ha observado la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, lo cual está repercutiendo en, la erosión masiva de suelos en el Municipio.

Algunas empresas agaveras otorgan facilidades para que los productores planten agave, provocado el exterminio de algunas especies como el tápame, guácima y guamúchil al fumigar vía aérea herbicidas altamente peligrosos no sólo para estos vegetales sino para otras especies más. Otro problema de deforestación se da cuando algunas personas de manera irresponsable e intencionada provocan la muerte de muchos árboles con el fin de aprovechar el terreno agrícola.

Contaminación de hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, de manera parcial, debido a un mal sistema de drenaje, y falta de conciencia ecológica de la población en general. Este problema se ha venido manifestando desde hace unos 5 años en dicho espacio geográfico.

Los principales efectos que se han venido reflejando en el ambiente del territorio municipal por esta situación, son la escasez del vital líquido en épocas del año para consumo humano, repercutiendo directamente en poblaciones marginadas y comunidades aisladas.

Residuos peligrosos

El problema de la basura en nuestro Municipio es muy preocupante, ya que cada semana se producen entre 120 y 130 toneladas de desperdicios que se tiran en los cuatro vertederos a cielo abierto que se ubican en Lázaro Cárdenas, Crucero de Santa María, El Salitre y Buenavista de Cañedo de Cañedo, todos estos se encuentran al límite de su capacidad receptora, por la gran cantidad de mercado desechable que nos invade, esto permite el aumento del volumen, representando para el Municipio una importante erogación de recursos económicos en la recolección y el mantenimiento de las unidades destinadas para el servicio. Lo anterior sin tomar en cuenta la proliferación de fauna nociva que ocasiona infinidad de enfermedades respiratorias y gastrointestinales. Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen humano, los cuales se han venido manifestando hace unos 5 años, esto ha generado un entorno ecológico socio administrativo negativo, considerable en el Municipio. Asimismo, estos residuos se han presentado debido a la falta de recursos para el manejo integral para su reciclaje, el desconocimiento del comportamiento de los residuos, la falta de conciencia ecológica de los pobladores que ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos.

Contaminación atmosférica

Dadas las características del escaso desarrollo industrial, el número de habitantes y las principales actividades económicas en el Municipio de San Martín de Hidalgo, se puede estimar que no existen problemas importantes en la contaminación de aire. Sin embargo, de acuerdo a la información del Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco, los vehículos de transporte y las vías de comunicación vulneran al sistema natural ejerciendo una presión “media” de contaminación atmosférica y haciéndolo más frágil de lo que ya es por su gran biodiversidad. Lo que también ocasiona contaminación en nuestro Municipio son los humos provocados por las quemaduras de basura, las quemaduras agrícolas en este caso lo es la quema de caña en los periodos de zafra, los polvos movidos por cientos de gases que emiten los empaques de hojas para tamal en El Salitre y por la fundidora que se ubica en El Crucero de Santa María, que según vecinos emite gases nocivos para la salud.

Fenómenos perturbadores

Conforme a Atlas Municipal de Riesgos, el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con zonas de riesgos por los siguientes

Fenómeno Sanitario

Se contempla la contaminación del suelo por los productos agrícolas, vertederos, aguas negras, las alertas sanitarias como la influenza, dengue, etc.

La intoxicación de personas por agroquímicos en temporada de siembra.

Socio-Organizativo

Procesiones, desfiles, marchas, conmemoraciones, eventos masivos, mítines políticos, eventos culturales, fiestas patronales, fiestas patrias, etc.

Químico-Tecnológico

El municipio cuenta con dos estaciones de gasolina, una de ellas en zona habitacional, donde se ubica la zona de salida de la cabecera municipal hacia Cocula, una escuela secundaria y una terminal de autobuses.

Asimismo se cuenta con una estación de gas L.P., donde se rellenan tanques de uso doméstico.

Demografía

El municipio de San Martín Hidalgo pertenece a la Región Lagunas, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 28,102 personas; 49.1 por ciento hombres y 50.9 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 12.3 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 1.17 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio

San Martín Hidalgo, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
077	San Martín Hidalgo	27,777	28,102	100%	13,801	14,301

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

Migración y pobreza

Pobreza

La pobreza está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y el bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los estudios académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla Pobreza Multidimensional						
San Martín Hidalgo, 2015-2020						
Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	41.2	38.1	10,802	9,910	1.8	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	38.0	33.3	9,947	8,667	1.7	1.9
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	3.3	4.8	855	1,244	3.3	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	37.5	43.7	9,834	11,384	1.6	1.9
Población vulnerable por ingresos	4.3	3.4	1,119	887		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	16.9	14.8	4,438	3,854		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	78.8	81.8	20,635	21,295	1.7	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	12.7	21.1	3,333	5,483	3.3	3.3
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	22.4	16.0	5,866	4,174	2.2	2.5
Acceso a los servicios de salud	15.6	39.6	4,086	10,303	2.5	2.5
Acceso a la seguridad social	67.0	69.6	17,558	18,119	1.8	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	4.3	4.8	1,115	1,248	2.8	3.3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	14.0	19.0	3,658	4,951	2.7	2.7
Acceso a la alimentación	13.5	13.8	3,537	3,586	2.6	2.9



S:
D:

Tabla Pobreza Multidimensional

San Martín Hidalgo, 2015-2020

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2015	2020	2015	2020	2015	2020
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	13.0	11.8	3,397	3,072	1.9	1.9
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	45.5	41.5	11,920	10,797	1.7	2.2

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH, la Encuesta Intercensal 2015, el Modelo Estadístico 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020.

Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla siguiente se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que San Martín Hidalgo cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 37.8 por ciento, y que el 66.9 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que El Salitre tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (55.9%) y analfabeta (6.7%), El Crucero de Santa María tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (24.9%), por su parte El Tepehuaje de Morelos presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 2%.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

San Martín Hidalgo, 2020

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
077	San Martín Hidalgo	Muy Bajo	3.7	37.8	68.5	66.9	
1	San Martín Hidalgo	Muy bajo	2.9	35.2			4.1
5	El Crucero de Santa María	Muy bajo	3.5	24.9			2.2
15	El Salitre	Bajo	6.7	55.9			7.2
2	Buenavista	Muy bajo	2.3	30.5			2
22	El Tepehuaje de Morelos	Muy bajo	2.0	38.7			3

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Índices Sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de San Martín Hidalgo en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 77 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 87, con el 38 por ciento de su población en pobreza moderada y 3.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 56 entre todos los municipios del estado.

Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza

San Martín Hidalgo									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
002	Acatlán de Juárez	25,250	Muy Bajo	110	29.7	2.2	118	Medio	72
004	Amacueca	5,743	Bajo	43	52.5	8.5	19	Muy Alto	18
010	Atemajac de Brizuela	7,758	Bajo	35	57.2	20.3	3	Medio	98
014	Atoyac	8,689	Bajo	39	56.2	10.9	7	Alto	40
024	Cocula	29,267	Muy Bajo	88	41.0	3.1	75	Alto	31
077	San Martín Hidalgo	28,102	Muy Bajo	77	38.0	3.3	87	Alto	56
082	Sayula	37,186	Muy Bajo	111	43.2	4.1	62	Medio	84
086	Tapalpa	21,245	Muy Bajo	48	52.7	8.4	19	Medio	104
089	Techaluta de Montenegro	4,072	Bajo	29	31.8	4.4	106	Alto	35
092	Teocuitatlán de Corona	11,039	Bajo	32	42.7	8.5	41	Alto	61
114	Villa Corona	19,063	Muy Bajo	72	40.6	3.7	72	Medio	78
119	Zacoalco de Torres	30,472	Muy Bajo	68	43.3	7.6	43	Alto	69

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.

*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

Educación

La Infraestructura educativa de San Martín de Hidalgo, Jalisco, está integrada por 29 centros educativos de nivel escolar atendidos por 64 docentes; 30 primarias atendidas por 136 docentes; 15 secundarias o telesecundarias con 118 docentes y un centro de atención múltiple con 12 docentes.

Escuelas por Localidad, Nivel Educativo y Sostenimiento.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELA	SOSTENIMIENTO	LOCALIDAD
PREESCOLARES	JOSEFINA BUENROSTRO NUÑO	FEDERAL TRANSFERIDO	SAN MARTIN HIDALGO
	SAUL RODILES PIÑA	FEDERAL TRANSFERIDO	
	LUZ MARIA SERRADEL	FEDERAL TRANSFERIDO	
	MELCHOR OCAMPO	FEDERAL TRANSFERIDO	
	NIÑO ARTILLERO	ESTATAL	
	NICOLAS BRAVO	ESTATAL	
	HEROES MEXICANOS	PARTICULAR	
PRIMARIAS	PEDRO OGAZON	FEDERAL TRANSFERIDO	
	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	ESTATAL	
	JOSE ANTONIO TORRES	ESTATAL	
	NIÑOS HEROES	ESTATAL	
	HEROES MEXICANOS	PARTICULAR	
SECUNDARIAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FEDERAL TRANSFERIDO	
	IDOLINA GAONA DE COSIO VIDAURRI	ESTATAL	
ESCUELA ESPECIAL	PAULA LOPEZ MAGALLON	ESTATAL	
BACHILERATO	PREPARATORIA REGIONAL SAN MARTIN DE HIDALGO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
PREESCOLAR	MANUEL M PONCE	FEDERAL TRANSFERIDO	BUENAVISTA
PRIMARIAS	FELIPE CARRILLO PUERTO	FEDERAL TRANSFERIDO	
	LAZARO CARDENAS DEL RIO	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	VICENTE GUERRERO	FEDERAL TRANSFERIDO	
BACHILLERATO	PREPARATORIA EXT. BUENAVISTA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
PREESCOLAR	JUAN ESCUTIA	ESTATAL	

PRIMARIAS	AMADO NERVO	ESTATAL	CAMAJAPITA
SECUNDARIAS	JOSE MA LUIS MORA	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLARES	NUEVO HORIZONTE	FEDERAL TRANSFERIDO	EL CRUCERO DE SANTA MARIA
	JOSE CLEMENTE OROZCO	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FEDERAL TRANSFERIDO	EL CRUCERO DE SANTA MARIA
	IGNACIO RAMIREZ	FEDERAL TRANSFERIDO	
	DIEGO RIVERA	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 21	FEDERAL TRANSFERDO	
	GUILLERMO COSIO VIDAURRI	SUBSIDIO SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO-ASOCIACION CIVIL	
BACHILLERATO	CBTA No. 19		
PREESCOLAR	JAIME TORRES BODET	FEDERAL TRANSFERIDO	EL SALITRE
PRIMARIAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FEDERAL TRANSFERIDO	
	JUAN ESCUTIA	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 131	FEDERAL TRANSFERDO	
BACHILLERATO	COLEGIO DE BACHILLERES	COBAEJ	
PREESCOLAR	GUILLERMO PRIETO	FEDERAL TRANSFERIDO	EL TEPEHUAJE
PRIMARIAS	5 DE MAYO	FEDERAL TRANSFERIDO	
	JOSE MARIA MORELOS	ESTATAL	
SECUNDARIAS	INDEPENDENCIA	ESTATAL	
PREESCOLAR	JAIME TORRES BODET	FEDERAL TRANSFERIDO	IPAZOLTIC
PRIMARIAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	ESTATAL	
SECUNDARIAS	JAVIER MINA	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	FRANCISCO I MADERO	FEDERAL TRANSFERIDO	JESUS MARIA
PRIMARIAS	20 DE NOVIEMBRE	ESTATAL	
PREESCOLAR	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FEDERAL TRANSFERIDO	LABOR DE MEDINA
PRIMARIAS	NICOLAS BRAVO	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	JAIME TORRES BODET	FEDERAL TRANSFERDO	
PRIMARIAS	CUAUHTEMOC	FEDERAL TRANSFERIDO	LAGUNILLAS
PREESCOLAR	NIÑOS HEROES	CONAFE	
PRIMARIAS	18 DE MARZO	ESTATAL	LAZARO CARDENAS
PREESCOLAR	LAZARO CARDENAS DEL RIO	CONAFE	
PREESCOLAR	CONCHITA TREJO CONTRERAS	FEDERAL TRANSFERIDO	LOS GUERRERO
PRIMARIAS	IGNACIO ALLENDE	FEDERAL TRANSFERIDO	
PREESCOLAR	DIEGO RIVERA	FEDERAL TRANSFERIDO	LOS VERGARA RIO GRANDE
PRIMARIAS	LEONA VICARIO	FEDERAL TRANSFERIDO	
PREESCOLAR	LAZARO CARDENAS	ESTATAL	

PRIMARIAS	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	FEDERAL TRANSFERIDO	RIO GRANDE
SECUNDARIAS	DIVISION DEL NORTE	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	JUAN ESCUTIA	FEDERAL TRANSFERIDO	SAN ISIDRO PALO VERDE
PRIMARIAS	BENITO JUAREZ	FEDERAL TRANSFERIDO	
SECUNDARIAS	CARLOS A CARRILLO	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	ESTATAL	SAN JACINTITO (EL RANCHITO)
PRIMARIAS	BENITO JUAREZ	ESTATAL	
PREESCOLAR	MARIA MONTESSORI	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	16 DE SEPTIEMBRE	FEDERAL TRANSFERIDO	SAN JACINTO
PREESCOLAR	ROSAURA ZAPATA	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	ESTATAL	SAN JERONIMO (LOS BARBOSA)
SECUNDARIAS	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	MARIANO AZUELA	FEDERAL TRANSFERIDO	
	LAZARO CARDENAS	ESTATAL	SANTA CRUZ DE LAS FLORES
PRIMARIAS	EMILIANO ZAPATA	ESTATAL	
	LEONA VICARIO	ESTATAL	
SECUNDARIAS	ADOLFO LOPEZ MATEOS	ESTATAL	
PREESCOLAR	ESTEFANIA CASTAÑEDA	FEDERAL TRANSFERIDO	
PRIMARIAS	EMILIANO ZAPATA	ESTATAL	TRAPICHE DE ABRA
SECUNDARIAS	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	FEDERAL TRANSFERDO	
PREESCOLAR	VENUSTIANO CARRANZA	FEDERAL TRANSFERIDO	VENUSTIANO CARRANZA
PREESCOLAR	5 DE MAYO	CONAFE	LAS PAREDES

Cobertura.

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo en formación correspondiente.

Nivel preescolar.

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL
2012-2013	83.05 %	92.77 %
2013-2014	85.5 %	95.37 %
2014-2015	85.85 %	97.72 %
2015-2016	83.84 %	94.64 %
2016-2017	83.77 %	94.68 %
2017-2018	82.23 %	92.33 %
2018-2019	78.09 %	78.09 %
2019-2020	80.07 %	87.57 %
2020-2021	74.92 %	83.4 %

Nivel primaria

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN	EFICIENCIA A TERMINAL
2012-2013	93.14 %	100 %	1.02 %	0.95 %	0.74 %	100 %
2013-2014	90.56 %	100 %	1.37 %	0.46 %	0.46 %	94.84 %
2014-2015	88.01 %	98.67 %	0.64 %	0.47 %	0.84 %	96.57 %
2015-2016	100 %	99.82 %	0.5 %	0.27 %	0.3 %	99.61 %
2016-2017	100 %	100 %	0 %	1.3 %	0.47 %	93.78 %
2017-2018	100 %	100 %	1.13 %	0.87 %	1.34 %	95.38 %
2018-2019	100 %	100 %	0.97 %	0.19 %	0.58 %	97.69 %
2019-2020	100 %	100 %	0 %	0 %	0.06 %	100 %
2020-2021	100 %	100 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

Nivel secundarias:

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN	EFICIENCIA TERMINAL
2012-2013	93.14 %	100 %	1.02 %	0.95 %	0.74 %	100 %
2013-2014	90.56 %	100 %	1.37 %	0.46 %	0.46 %	94.84 %
2014-2015	88.01 %	98.67 %	0.64 %	0.47 %	0.84 %	96.57 %
2015-2016	100 %	99.82 %	0.5 %	0.27 %	0.3 %	99.61 %
2016-2017	100 %	100 %	0 %	1.3 %	0.47 %	93.78 %
2017-2018	100 %	100 %	1.13 %	0.87 %	1.34 %	95.38 %
2018-2019	100 %	100 %	0.97 %	0.19 %	0.58 %	97.69 %
2019-2020	100 %	100 %	0 %	0 %	0.06 %	100 %
2020-2021	100 %	100 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

Nivel medio superior:

CICLO	COBERTURA	DEMANDA POTENCIAL	ABSORCIÓN	DESERCIÓN TOTAL	DESERCIÓN INTRA	REPROBACIÓN SIN REGULARIZADOS	REPROBACIÓN CON REGULARIZADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2012-2013	73.05 %	90.21 %	98.38 %	9.72 %	0 %	25.34 %	14.56 %	83.19 %
2013-2014	68.51 %	85.9 %	83.93 %	10.79 %	6.83 %	27.03 %	17.23 %	60.91 %
2014-2015	68.71 %	90.39 %	100 %	15.8 %	0 %	14.96 %	12.92 %	66.59 %
2015-2016	80.98 %	88.48 %	100 %	7.98 %	16.22 %	23.87 %	21.56 %	82.57 %
2016-2017	85.28 %	88.49 %	99.41 %	6.26 %	26.24 %	28.4 %	13.17 %	89.05 %
2017-2018	89.08 %	89.12 %	92.82 %	9.51 %	6.18 %	17.55 %	8.07 %	77.25 %
2018-2019	81.91 %	82.84 %	100 %	7.44 %	4.4 %	8.54 %	6.54 %	67.66 %
2019-2020	85.07 %	89.5 %	89.42 %	1.8 %	2.95 %	8.54 %	5.75 %	76.57 %
2020-2021	85.31 %	93.09 %	85.1 %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %	N.D. %

Eficiencia terminal según nivel educativo:

Denominación	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Secundaria	84.1	85.0	87.7	86.8	87.7	85.5	86.0	86.3	88.5
Media superior	61.29	65.58	63.24	68.08	64.82	66.72			66.70

Secretaría de Educación Jalisco

Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa

<http://indicadores.sej.gob.mx/municipio/niveles.php?municipio=077&tempo=1>

Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020

Periodo	Porcentaje
2020	47.6
2015	44.4

Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela (Porcentaje), 2020

Periodo	Porcentaje
2020	47.6
2015	44.4

Porcentaje de población de 25 años y más alfabeta (Porcentaje), 2020

Periodo	Porcentaje
2020	95.4
2015	93.8

Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años (Tasa), 2020

Periodo	Tasa
2020	99.2
2010	99.0
2000	98.7

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Salud

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema del derecho-habiente a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) u otras instituciones. Actualmente se considera que más de la mitad de la población, no cuenta con acceso a un seguro social, y por lo tanto un acceso a la atención médica gratuita.

Infraestructura salud

La infraestructura municipal en materia de salud al 2022 se compone de 5 centros de salud, 11 casas de salud y un consultorio popular. Se cuenta con una clínica del IMSS No. 73, la cual cubre a todas las personas derechohabientes del municipio, un módulo en la delegación de Buenavista de cañedo. Se cuenta con un módulo del ISSSTE en la cabecera municipal que asiste a los trabajadores de la educación. Se tiene la unidad básica de Rehabilitación (UBR) de nombre "Casimiro Zarate" ubicada en carretera o boulevard a los guerreros número 117, se cuenta con una unidad de servicios médicos municipales pagada por el ayuntamiento, que atiende a parte de la población.

Diagnostico situacional

Según un diagnóstico situacional de los centros y casas de salud en este año, es necesario reequipar y brindar mantenimiento preventivo a las instalaciones, así como la reinstalación de personal operativo en las diferentes casas de salud; así como la activación de la unidad móvil, que es la encargada de la atención médica en las comunidades más alejadas.

CENTRO DE SALUD SAN MARTIN DE HIDALGO

2019		2022
Ubicación geográfica	Cabecera municipal	Cabecera municipal
No. De habitantes	8092 habitantes	8850 habitantes
Descripción:	Fue construido hace aproximadamente más 60 años, ha sufrido dos remodelaciones la primera hace aproximadamente 40 años y la última hace 15 años	Su remodelación del centro de salud se concluyó en el año 2021.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere remodelación y adecuación de áreas completa - Sustitución de la red sanitaria, buscar alternativa para mejorar el funcionamiento de unos domos que se colocaron los cuales permiten el paso de los rayos de sol y sofocan el ambiente. - Modificar la entrada ya que se construyó mal una rampa de ingreso la cual ha provocado varios accidentes sobre todo en personas adultas y con discapacidad. - Impermeabilización - Reparación de cuarteaduras, resanado y pintura. 	Con la reciente inversión económica para la remodelación de las instalaciones de este edificio, no se requiere actualmente ninguna modificación ni reparación.
Equipamiento	Data de más de 20 años y actualmente se encuentra deteriorado y poco funcional	Tiene equipamiento básico y en buenas condiciones.
Material Instrumental médico	Se encuentra deteriorado, poco funcional y algunos instrumentos no están en existencia.	Se encuentra con instrumentación básica.



**Recursos
San Martín
humanos**

Requiere que haya disponibilidad de médicos suficientes al menos:

- 3 en el turno matutino.
- 2 en el turno vespertino.
- 2 en el turno nocturno para que se cubran todas las noches, con su respectiva enfermera.
- Un odontólogo turno matutino y un turno vespertino.

- Domingo descubierto turno nocturno.
- No médicos en médicos unidad móvil .
- Un medico de L-V por las mañanas y 1 medico por la tarde, así como personal de enfermería.
- Medico por las noches de lunes a sábado.

Observaciones

La principal problemática está en los recursos materiales y humanos ya que la demanda de la población ha obligado a los gobiernos en turno a absorber la demanda en el área de servicios médicos municipales.

CENTRO DE SALUD TEPEHUAJE DE MORELOS

2019		2022
Ubicación geográfica	A 1 KM de la cabecera municipal	Misma ubicación
No. De habitantes	2480 habitantes	2870
Descripción:	- Fue construida hace aproximadamente 9 años	Construido hace más de una década
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere mantenimiento preventivo - Impermeabilización - Pintura - Reparaciones menores 	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere mantenimiento preventivo. - Impermeabilización. - Pintura - Reparaciones varias
Equipamiento	- Requiere modernización	Requiere nuevo
Material instrumental médico	- Cuenta con lo mínimo requerido	Cuenta con lo mínimo requerido
Recursos humanos	- Se sugiere contratar a un médico para el turno matutino esto en virtud de que se cubre con médicos pasantes, pero esta tan irregular su llegada y tan restringida en horario que deberíamos asegurar cuando menos la atención en el turno matutino.	Existe un medico de base y un mpss que cubre el turo matutino de 8 a 2:30pm. Se sugiere personal que ayude con la limpieza, ya que esta en condiciones regulares.
Observaciones	- El servicio es irregular	

CENTRO DE SALUD SANTA CRUZ DE LAS FLORES

2019		2022
Ubicación geográfica	2 KM de la cabecera municipal	Ubicado en calle Jose Maria Morelos 56
No. De habitantes	1625 habitantes	1962
Descripción:	- Fue construida hace aproximadamente 9 años	Construido en el 2002
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere mantenimiento preventivo - Impermeabilización - Pintura - Reparaciones menores 	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere mantenimiento de láminas de techo. - Impermeabilización - Reparación bomba de agua
Equipamiento	- Equipamiento en buenas condiciones, pero faltan algunos instrumentos de primera necesidad	El equipo se encuentra en regulares a buenas condiciones.
Material instrumental médico	- Cuenta con lo mínimo requerido y en buen estado, sin embargo, la demanda es alta y los materiales resultan insuficiente	Cuenta con el equipo básico requerido
Recursos humanos	- Se sugiere contratar a un médico para el turno matutino esto en virtud de que se cubre con médicos pasantes, pero esta tan irregular su llegada y tan restringida en horario que deberíamos asegurar cuando menos la atención en el turno matutino.	No cuenta con medico en estos momentos.
Observaciones	El servicio es irregular por falta de personal medico, ya que no se cubrió la plaza en este periodo.	

CENTRO DE SALUD CRUCERO DE SANTA MARIA

	2019	2022
Ubicación geográfica	8.5 KM de la cabecera municipal	8.5 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	3499 habitantes	3431 habitantes
Descripción:	- Las instalaciones se encuentran en lo que alguna vez fueron bodegas conasupo, estas instalaciones no pertenecen a la secretaria de salud.	Actualmente las instalaciones se encuentran en renovación.
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Las instalaciones se encuentran en condiciones deplorables - Muros cuarteados - Requiere impermeabilización - Pintura - Resanar techo y muros - Reparación de Vidrios y ventanas 	- El centro de salud se encuentra en remodelación y ampliación de espacio.
Equipamiento	- Requiere sustitución total	Requiere sustitución total.
Material instrumental médico	- No cuenta con instrumental en buenas condiciones	No cuenta con instrumental medico.
Recursos humanos	- En cuanto al personal como se maneja con medico pasante y a veces no llegan y si llegan es con horario recortado por cuestiones de seguridad. Se recomienda contratar a un médico general para asegurar la atención al menos en el turno matutino.	Existe actualmente un médico de base. Una enfermera.
Observaciones	Actualmente se encuentra en construcción.	Actualmente se encuentra en construcción.



CENTRO DE SALUD EL SALITRE

Ubicación geográfica	11 KM de la cabecera municipal	11 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	2985 habitantes	
Descripción:	El espacio físico es insuficiente para brindar una atención Adecuada	El espacio físico es insuficiente para brindar una atención Adecuada
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Además de encontrarse deteriorada, - Impermeabilización. - Resane de algunos muros. - Pintura y sustitución de cortinas por persianas 	<ul style="list-style-type: none"> - Además de encontrarse deteriorada, - Impermeabilización. - Resane de algunos muros. - Pintura y sustitución de cortinas por persianas
Equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Es de más de 20 años de antigüedad y requiere de dotarse de equipamiento funcional 	<ul style="list-style-type: none"> - Es de más de 20 años de antigüedad y requiere de dotarse de equipamiento funcional
Material instrumental médico	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario dotar de instrumental y equipo médico completo y funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es necesario dotar de instrumental y equipo médico completo y funcional.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - En cuanto al personal se maneja con medico pasante con horario recortado por cuestiones de seguridad; al igual que en los demás centros de salud, se requiere de un médico general para asegurar la atención al menos en el turno matutino. 	<ul style="list-style-type: none"> - En cuanto al personal se maneja con medico pasante con horario recortado por cuestiones de seguridad; al igual que en los demás centros de salud, se requiere de un médico general para asegurar la atención al menos en el turno matutino.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuentemente se suspende el servicio por falta de médicos y enfermeros. 	

CENTRO DE SALUD BUENAVISTA DE CAÑEDO

Ubicación geográfica	21 KM de la cabecera municipal	21 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	2384 habitantes	2684 habitantes
Descripción:	El espacio físico es de recién creación	El espacio físico construido en el 20
Infraestructura	- En excelentes condiciones	En buenas condiciones. Requiere de impermeabilización
Equipamiento	- No cuenta con equipamiento	Cuenta con mobiliario medico y de enfermería. Sillas de espera para los pacientes.
Material instrumental médico	- No cuenta con material e instrumental médico	No cuenta con instrumental medico ni de enfermería.
Recursos humanos	- No cuenta con personal	Cuenta con un medico Una enfermera.
Observaciones	- Se sugiere mejorar el ingreso y alumbrado que comunica ala comunidad con las instalaciones.	Se sugiere mejorar el ingreso y alumbrado que comunica a la comunidad con las instalaciones. Así como el alumbrado que esta afuera del centro de salud, ya que no funciona.

CASA DE SALUD LOS GUERRERO

Ubicación geográfica	2 KM de la cabecera municipal	2 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	798 habitantes	896 habitantes
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble es propiedad de la comunidad y fue construido por los habitantes y el ayuntamiento en turno en su momento 	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble es propiedad de la comunidad y fue construido por los habitantes y el ayuntamiento en turno en su momento
Infraestructura	<p>Se encuentra deteriorada con necesidad de rehabilitación general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impermeabilización, retirar salitre, resane, pintura, reparación del sanitario, conexión a la red de agua, reparación de la cisterna, reconexión de luz y reposición de vidrios. 	<p>Se encuentra deteriorada con necesidad de rehabilitación general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impermeabilización, retirar salitre, resane, pintura, reparación del sanitario, conexión a la red de agua, reparación de la cisterna, reconexión de luz y reposición de vidrios.

Equipamiento	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadimetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, 15 sillas de plástico y un refrigerador pequeño adquiridas por la comunidad olla de presión, anaquel y archivero. (en condiciones regulares) - El baumanometro y el estetoscopio no funcionan 	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadimetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, 15 sillas de plástico y un refrigerador pequeño adquiridas por la comunidad olla de presión, anaquel y archivero. (en condiciones regulares) <p>No cuenta con equipo medico.</p>
Material instrumental médico	- No cuenta con material e instrumental médico.	No existe
Recursos humanos	- No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pagohasta diciembre de 2018	No cuenta con personal.
Observaciones	- Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio	

CASA DE SALUD PALO VERDE

Ubicación geográfica	8 KM de la cabecera municipal	8 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	382 habitantes	492 habitantes
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble es propiedad de la comunidad y fue construida por los habitantes y el ayuntamiento en turno en su momento 	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble es propiedad de la comunidad y fue construida por los habitantes y el ayuntamiento en turno en su momento
Infraestructura	<p>Se encuentra deteriorada con necesidad de rehabilitación general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - impermeabilización, resane, pintura, remoción de salitre, reposición de algunos vidrios, conexión a la red de agua instalación de una cisterna y tinaco, reparación de los dos sanitarios, conexión a la luz ya que fue suspendida. - Puertas de madera dañadas 	<p>Se encuentra en malas condiciones, con necesidad de rehabilitación general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - impermeabilización, resane, pintura, remoción de salitre, reposición de algunos vidrios, conexión a la red de agua instalación de una cisterna y tinaco, reparación de los dos sanitarios, conexión a la luz ya que fue suspendida. <p>Puertas de madera dañadas</p>

Equipamiento	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadimetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, 7 sillas de plástico adquiridas por la comunidad olla de presión, anaquel y archivero. - El baumanometro y el estetoscopio no funcionan. 	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadimetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, 7 sillas de plástico adquiridas por la comunidad olla de presión, anaquel y archivero. - El baumanometro y el estetoscopio no funcionan.
Material instrumental médico	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con material e instrumental médico. 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con material e instrumental médico.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pago hasta diciembre de 2018 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con personal.

Observaciones: Requiere de personal para continuar con su funcionamiento.

CASA DE SALUD LA LABOR DE MEDINA

Ubicación geográfica	5 KM de la cabecera municipal	5 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	951 habitantes	1010 habitantes
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble es propiedad de la comunidad y fue construida por los habitantes y el ayuntamiento en turno en su momento 	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble es propiedad de la comunidad y fue construida por los habitantes y el ayuntamiento en turno en su momento
Infraestructura	<p>Se encuentra deteriorada con necesidad de rehabilitación general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impermeabilización, retirar salitre, resane, pintura, reparación del sanitario, conexión a la red de agua, instalación de cisterna y tinaco, reposición de vidrios. 	<p>Se encuentra deteriorada con necesidad de rehabilitación general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impermeabilización, retirar salitre, resane, pintura, reparación del sanitario, conexión a la red de agua, instalación de cisterna y tinaco, reposición de vidrios
Equipamiento	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, mesa de exploración pediátrica, una vitrina, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, 9 sillas de plástico y 	Mismo equipamiento del 2019

	<p>un escritorio adquiridas por la comunidad, olla de presión, anaquel y archivero.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El baumanometro y el estetoscopio no funcionan 	
Material e instrumental médico	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con material e instrumental médico. 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con material e instrumental médico.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pagohasta diciembre de 2018 	
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio 	

Ubicación geográfica	6 KM de la cabecera municipal	6 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	587 habitantes	687 habitantes
Descripción:	- El inmueble donde se encuentra es propiedad del ejido	- El inmueble donde se encuentra es propiedad del ejido
Infraestructura	- Se requiere construcción de una casa de salud exprofeso o bien la rehabilitación general del espacio.	- Se requiere construcción de una casa de salud exprofeso o bien la rehabilitación general del espacio.
Equipamiento	Cuenta con: - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, olla de presión, anaquel, archivero y un mostrador.	Cuenta con: - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, olla de presión, anaquel, archivero y un mostrador.
Material instrumental médico	- No cuenta con material e instrumental médico.	- No cuenta con material e instrumental médico.
Recursos humanos	- No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pagohasta diciembre de 2018	- No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pago hasta diciembre de 2018
Observaciones	- Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio	- Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio



GOBIERNO DE
San Martín
De Hidalgo

CASA DE SALUD SAN GERÓNIMO

Ubicación geográfica	8 KM de la cabecera municipal	8 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	391habitantes	391habitantes
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble donde se encuentra es propiedad de la comunidad y fue construida por los habitantes y el ayuntamiento en funciones en su momento 	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble donde se encuentra es propiedad de la comunidad y fue construida por los habitantes y el ayuntamiento en funciones en su momento
Infraestructura	<p>Se encuentra deteriorada con necesidad de rehabilitación general como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - impermeabilización, resane, pintura, reposición de algunos vidrios, conexión a la red de agua instalación de unacisterna y tinaco, reparación de red sanitaria. 	<p>Se encuentra deteriorada con necesidad de rehabilitación generalcomo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - impermeabilización, resane, pintura, reposición de algunos vidrios, conexión a la red de agua instalación de unacisterna y tinaco, reparación de red sanitaria.

<p>Equipamiento</p>	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, olla de presión, anaquel y archivero. (en malas condiciones) <p>El baumanometro y el estetoscopio no funcionan</p>	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, olla de presión, anaquel y archivero. (en malas condiciones) <p>El baumanometro y el estetoscopio no funcionan</p>
<p>Material e instrumental médico</p>	<p>- No cuenta con material e instrumental médico.</p>	<p>- No cuenta con material e instrumental médico.</p>
<p>Recursos humanos</p>	<p>- No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pago hasta diciembre de 2018</p>	<p>- No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pago hasta diciembre de 2018</p>
<p>Observaciones</p>	<p>- Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio</p>	<p>- Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio</p>

CASA DE SALUD LAGUNILLAS

Ubicación geográfica	20 KM de la cabecera municipal	20 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	174 habitantes	200 habitantes
Descripción:	- El inmueble de la casa de salud es de la comunidad construida por ellos y el ayuntamiento en turno, actualmente se encuentra muy descuidada con falta de mantenimiento general	- El inmueble de la casa de salud es de la comunidad construida por ellos y el ayuntamiento en turno, actualmente se encuentra muy descuidada con falta de mantenimiento general. Completamente abandonada
Infraestructura	- Requiere resane, pintura, arreglar sanitario, jardinería para desmontar, revisar el techo ya que es de lámina contemplar la posibilidad de colocar tejas techo de ladrillo para hacerlo un poco más fresco, proveerla de servicio de agua, reponer algunos vidrios.	- Requiere resane, pintura, arreglar sanitario, jardinería para desmontar, revisar el techo ya que es de lámina contemplar la posibilidad de colocar tejas techo de ladrillo para hacerlo un poco más fresco, proveerla de servicio de agua, reponer algunos vidrios.

Equipamiento	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, olla de presión, anaquel y archivero (en malas condiciones) - El baumanometro y el estetoscopio no funcionan 	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, tandem de 3 sillas, olla de presión, anaquel y archivero (en malas condiciones) <p>El baumanometro y el estetoscopio no funcionan.</p>
Material instrumental médico	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con material e instrumental médico. 	<p>No cuenta con material.</p>
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pago hasta diciembre de 2018 	<p>No cuenta con personal medico para la atención</p>
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere limpieza, rehabilitación parcial y personal para continuar con el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere limpieza, rehabilitación parcial y personal para continuar con el servicio.

CASA DE SALUD MESA DEL COBRE

Ubicación geográfica	25 KM de la cabecera municipal	25 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	88 habitantes	108 habitantes
Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble donde se encuentra es propiedad de la secretaria de educación ya que nos prestan un salón de la escuela vieja que se encuentra bastante deteriorado 	<ul style="list-style-type: none"> - El inmueble donde se encuentra es propiedad de la secretaria de educación ya que nos prestan un salón de la escuela vieja que se encuentra bastante deteriorado
Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - En este caso sería necesario construir una casa de salud Exprofeso 	<ul style="list-style-type: none"> - En este caso sería necesario construir una casa de salud Exprofeso
Equipamiento	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, olla de presión, anaquel, archivero (en pésimas condiciones) - El baumanometro y el estetoscopio no funcionan 	<p>Cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2 mesas de trabajo, una báscula con estadímetro, una báscula para bebe, mesa de exploración, lámpara de chicote, banco de metal, sillas de vinil, olla de presión, anaquel, archivero (en pésimas condiciones) <p>El baumanometro y el estetoscopio no funcionan</p>

Material e instrumental médico	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con material e instrumental médico. 	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con material e instrumental médico.
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con personal, las instalaciones se encuentran abandonadas pues las auxiliares recibieron su último pago hasta diciembre de 2018 	<p>No cuenta con personal de salud.</p>
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Requiere limpieza y personal para continuar con el servicio

CONSULTORIO EXTENSION DEL CENTRO DE SALUD DE SAN MARTIN.

EL TRAPICHE DEL ABRA

Ubicación geográfica	25 KM de la cabecera municipal	25 KM de la cabecera municipal
No. De habitantes	1411 habitantes	1600 habitantes
Descripción:	- El inmueble donde se encuentra son las instalaciones de la agencia municipal	- El inmueble donde se encuentra son las instalaciones de la agencia municipal
Infraestructura	- El espacio es insuficiente y poco funcional por lo que se requeriría la construcción de un inmueble adecuado en espacio y áreas exprofeso para que el consultorio popular sea funcional y adecuado.	- El espacio es insuficiente y poco funcional por lo que se requeriría la construcción de un inmueble adecuado en espacio y áreas exprofeso para que el consultorio sea funcional y adecuado.
Equipamiento	- El equipamiento data de su inauguración (15 años) y se requeriría sustitución del mismo	- El equipamiento data de su inauguración (15 años) y se requeriría sustitución del mismo
Material e instrumental	- No cuenta con material e instrumental médico.	- No cuenta con material e instrumental médico.
Recursos humanos	- Cuenta con un médico general y un promotor en turno .matutino.	- Cuenta con un médico general, una enfermera un promotor en turno matutino.
Observaciones	El material de oficina e insumos para la limpieza son proporcionados por un comité formado por los mismos pobladores. El mantenimiento corre a cargo de los mismos pobladores así como el pago de agua y luz.	El material de oficina e insumos para la limpieza son proporcionados por un comité formado por los mismos pobladores. El mantenimiento corre a cargo de los mismos pobladores, así como el pago de agua y luz.



Como consecuencia de dicha necesidad imperante del ente público municipal para efectos de garantizar la protección de la salud en todas y cada una de las modalidades, es impostergable como apremiante la construcción de centros de salud, su equipamiento, así como el personal médico y técnico suficiente para proporcionar con eficacia, calidad, calidez e inmediatez los servicios de salud que necesita la población.

Haciendo una investigación de campo tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones y agencias que conforman el municipio, se ha detectado la demanda y desesperanza respecto a la falta de dichos servicios de salud en este ámbito municipal, por lo que es apremiante gestionar las siguientes peticiones:

1. Construcción de centros de salud.
2. Mantenimiento de la infraestructura de dichos centros.
3. Comisionar personal permanente y de fines de semana, con el objetivo garantizar los servicios de urgencia demandados por la ciudadanía.
4. Dotación de ambulancias equipadas totalmente.
5. Equipamiento de instrumental médico, medicamentos y personal suficientes en sus diferentes horarios, así como los fines de semana, ya que sea comprobado en los hospitales de zona como el de Ameca y Cocula que siempre presentan insuficiencias tanto de personal, equipamiento como desabasto de medicamentos y materiales de curación.

Tasas de mortalidad

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Los datos más recientes proporcionados por secretaria de salud reflejan que para 2018 las principales causas de mortalidad en el municipio fueron: Diabetes mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, infecciones respiratorias agudas bajas.

Sin embargo, si sumamos la mortalidad que presento la pandemia ocurrida en el 2021, nos hace dar más auge de la importancia de la atención médica adecuada en cada comunidad y delegación de nuestro municipio.

Cultura es todo un complejo que incluye los conocimientos, el arte, las creencias, las costumbre y tradiciones que se manifiestan en determinado espacio, en el caso de nuestro municipio de San Martín de Hidalgo, tiene muchas y variadas costumbres populares en cada una de las comunidades que conforman esta municipalidad.

02 de febrero, romería a la ex hacienda de El Cabezón a visitar la virgen de La Candelaria.

Sábado de Tianguis, entre los pueblos Cocas existía un régimen social y familiar muy bien definido: los sábados era un día dedicado al comercio del pueblo, se le daba carácter de fiesta llamado TIANQUIZTLI o mercado del pueblo (sábado de tianguis) y en él se podía encontrar alfarería, hierbas, enseres, ropa y sobre todo productos alimenticios hechos por los mismos indígenas. Como no había moneda en ese tiempo, se utilizaba el trueque.

Actualmente, en esta tradición se siguen combinando elementos prehispánicos de los indígenas cocas con elementos introducidos por los evangelizadores franciscanos, lo que ha generado una tradición que se conservado e incluso fortalecido.

Desde tiempos inmemoriales el Tradicional Sábado de Tianguis se lleva a cabo en vísperas de la Semana Santa, concretamente, el sábado anterior al Domingo de Ramos.

Miércoles Santo, Baño de los Cristos en la capilla de El Calvario, procesión de portadores de la tradición de sus Cristos y cambio del Cendal en el atrio del templo parroquial de San Martín Obispo de Tours.

Jueves Santo, en vivo, primera parte y monumento en la capilla de la Inmaculada y Purísima Concepción.

Viernes Santo, Judea en vivo, segunda parte e inicio a la visita de las casas de los portadores de la tradición del Tendido de Cristos.

15 de agosto, Romería del Señor del Encino

Esta tradición ha retomado cada vez más importancia por el gran número de participantes peregrinos que asisten a esta manifestación de Fe, el punto de partida es en la parroquia del Crucero de Santa María y se recorre a pie y acompaña al Señor de Encino en su regreso al templo de San Jacinto donde las personas vistan este lugar para pedir o agradecer favores o milagros de este cristo.

15 de agosto, las Paseadoras, los jóvenes recorren las calles montando caballos y culminan en la Plaza de Armas con un evento musical, acompañados de bandas de la región.

PROYECTOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Museo del Tendido de Cristos:

Se busca la creación de un museo relacionado al Tendido de Cristos, donde se mostrará información de los antecedentes y evolución de tan importante manifestación, que desde el 29 octubre de 2016, fue declarado como Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, por medio de fondos nacionales, estatales y propios se concretará esta proyecto, el museo tendrá una parte de innovación por medio de herramientas interactivas para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comprendan los aspectos más relevantes de esta tradición.

Tendido de Cristos

El Viernes Santo de la Semana Mayor, algunos de los barrios más emblemáticos de nuestra localidad, tales como La Flecha, San Pedro, la Cruz Verde, Zona del Río, el Centro y El Calvariose llenan de un misticismo significativo y espiritual, los propietarios de los Cristos convierten a las salas de sus casas prácticamente en Capillas Ardientes, donde se representa parte del dolor y sufrimiento de Jesús, al ser tendido para rendirle tributo y honrarlo por el calvario que tuvo que atravesar.

Una forma de conocer la tradición, es que la habitación principal de la sala se utiliza para llevar a cabo el tendido, colocándose un petate, se cubre alfalfa, hojas de laurel de cerro, trébol, y se colocan al fondo en la pared ramas de jaral, sabino y sauz, es en el piso, en donde se colocará el Cristo. Conectado con lo anterior, también se agrega incienso, copal, velas, veladoras, naranjas agrias, flores de papel o naturales, de la misma forma los germinados o nacidos de chíá, alpiste y trigo, que se preparan desde el viernes de Lázaro (15 días antes del Viernes Santo).

La ceremonia del Tendido de los Cristos inicia a las 17:00 horas del miércoles previo al Viernes Santo, en donde se procede al Baño de los mismos para la limpieza de la imagen, además, con el cambio del Cendal, lo anterior lo efectúa el Varón encargado de tender al Cristo y de vigilar que ningún elemento haga falta en el tendido; lo anterior tiene su origen



en José de Arimatea, quien fue el que solicitó permiso para que el cuerpo recién crucificado fuera sepultado.

Es conveniente señalar que hoy en día suman 57 imágenes registradas, como parte de la tradición y que a las mismas se les atribuyen determinados favores o milagros, mismos que han sido transmitidos de generación en generación, de manera oral, aunque gracias al trabajo de historiadores hoy en día, ya se cuenta con un acervo digitalizado en audio y video de dichas crónicas; lo cual acrecienta el patrimonio cultural de San Martín de Hidalgo; en ese orden de ideas es conveniente aclarar que la manufactura de los Cristos es variable, pudiendo ser de pasta de caña o madera, oscilando también las dimensiones de los Cristos desde los 22 centímetros el más pequeño, hasta el 1.80 metros del más grande. Un pueblo que no conoce sus costumbres y tradiciones, es un pueblo sin Historia.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española una tradición es, una transmisión de noticias, composiciones literarias, doctrinas, ritos, costumbres practicada de generación en generación.

En ese sentido San Martín de Hidalgo, es un lugar único y especial en México y el mundo, por ser el hogar del Tendido de Cristos.

Como Patrimonio Inmaterial de Jalisco, la tradición antes referida es un orgullo y un lujo para toda la entidad y sus habitantes, en ese sentido nuestra Villa se sitúa como un referente obligado en materia cultural y de turismo religioso, digno de conocer y vivirse.

Creación de una Biblioteca Jurídica

Se recibieron 250 volúmenes aproximadamente que donó el Magistrado Dr. Carlos Palacios Herrera, con el objetivo de que se abra este espacio y puedan servir de consulta a los estudiantes de Derecho del Centro Universitario Valles, así como a cualquier interesado en temas jurídicos.

Creación de una Fototeca

Este espacio se convertirá en el guardián de la memoria gráfica de nuestro municipio. Saldrá la convocatoria para invitar a los habitantes del mismo a participar y dar inicio al acopio y guardar de manera digital todo el material que se ponga a disposición de esta institución, para su consulta y reproducción del mismo.



Centros Culturales

Con el fin de descentralizar las actividades culturales que se dan en nuestro municipio, se proyecta crear en su primera etapa un Centro Cultural en cada una de las delegaciones, por cuestiones de infraestructura se utilizaran algún edificio educativo, que esté en desuso por medio de donación o comodato, se rehabilitará el espacio y acondicionará para que tenga la capacidad de albergar actividades culturales y de esparcimiento, como son algunos talleres artísticos.

Escuela de Música

La música ha estado presente desde muchos años en nuestro municipio, donde se han formado importantes mariachis y bandas de trascendencia nacional. Por tal motivo se trabaja en proyectos y convocatorias para la creación de una escuela municipal de música, donde se les dará atención prioritaria a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todo el municipio. Con la creación de esta escuela, se busca resarcir el tejido social, donde se le garantice mejores condiciones educativas y culturales a nuestra sociedad.



Talleres de Iniciación Artística para Todos

El programa que maneja la Dirección de Cultura sobre los talleres de iniciación artística, que se imparten en Casa de Cultura desde su creación, ha dado buenos resultados y es un semillero de grandes artistas consagrados. Por razones de cercanía a Casa de Cultura, la oferta se ha limitado a personas de cabecera municipal y algunas comunidades cercanas, con el objetivo de descentralizar esta actividad, se irán creando talleres para las delegaciones y la mayoría de las agencias municipales, para generar interés en el arte y la cultura, brindando los conocimientos y habilidades artísticas.

Indicadores de vivienda en San Martín de Hidalgo

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020 el municipio de San Martín de Hidalgo cuenta con un total de 8,122 viviendas particulares habitadas. En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio habita un promedio de 4.15 ocupantes por cuarto en vivienda particular.

De acuerdo al Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020 la cobertura de agua potable alcanzaba el 95.06%, superior a la media estatal (94.7%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta al servicio de drenaje (conectado a la red pública), el municipio en el mismo periodo alcanzó el 98.4%, situándose por encima de la media estatal (95.16%).

En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio una cobertura del 99.10% que lo ubica por debajo de la media estatal (99.4%).

El promedio de habitantes por vivienda es de (3.4), Porcentaje de viviendas con piso de tierra muy bajo con solo el (1.1), Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias (68.4), Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet (47.3).

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado (98.4), Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo (44.9), Porcentaje de disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco (89.0), Porcentaje de Disponibilidad de bienes: Automóvil o camioneta (64.5).

(Elaboración propia con datos tomados de INEGI)

Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio según material en pisos. Jalisco, 2020

Municipio	Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
			Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
077 San Martín Hidalgo	Viviendas	8,109	83	2,059	5,966	1
077 San Martín Hidalgo	Ocupantes	27,959	253	7,412	20,292	2

Fuente: Elaborado por IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

Viviendas particulares habitadas por municipio y número de ocupantes según número de cuartos. Jalisco, 2020

Municipio	Número de ocupantes	Vivienda s particular es	Número de cuartos									
			1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos y más	No especificad o
077 San Martín Hidalgo	Total	8,109	198	994	2,340	2,199	1,336	607	215	125	95	0
077 San Martín Hidalgo	1 ocupante	1,068	60	217	324	230	132	76	14	9	6	0
077 San Martín Hidalgo	2 ocupantes	1,794	42	245	574	473	264	108	44	28	16	0
077 San Martín Hidalgo	3 ocupantes	1,510	38	197	465	415	227	81	45	22	20	0
077 San Martín Hidalgo	4 ocupantes	1,585	32	180	448	460	272	124	29	20	20	0
077 San Martín Hidalgo	5 ocupantes	1,210	18	96	299	369	235	111	40	24	18	0
077 San Martín Hidalgo	6 ocupantes	545	2	37	143	151	110	60	21	14	7	0
077 San Martín Hidalgo	7 ocupantes	226	6	12	51	71	47	27	7	3	2	0
077 San Martín Hidalgo	8 ocupantes	98	0	5	24	12	30	14	5	5	3	0
077 San Martín Hidalgo	9 ocupantes y más	73	0	5	12	18	19	6	10	0	3	0

Fuente: Elaborado por IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

Viviendas habitadas y ocupantes por municipio, tipo y clase de vivienda según sexo de los ocupantes.
Jalisco 2020

Municipio	Tipo de vivienda	Clase de vivienda	Viviendas habitadas	Ocupantes		
				Total	Hombres	Mujeres
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Total	8,122	27,996	13,745	14,251
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Casa única en el terreno	7,524	25,898	12,729	13,169
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Casa que comparte terreno con otra(s)	567	1,999	970	1,029
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Casa dúplex	4	10	5	5
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Departamento en edificio	8	27	14	13
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Vivienda en vecindad o cuartería	6	25	11	14
077 San Martín Hidalgo	Vivienda particular	Local no construido para habitación	13	37	16	21
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Total	7	106	56	50
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Casa hogar para adultos mayores	1	25	16	9
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Centro de rehabilitación para personas con adicciones	1	11	11	0
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Hotel, motel, pensión, casa de huéspedes	2	28	16	12
077 San Martín Hidalgo	Vivienda colectiva	Convento, monasterio, congregación religiosa, seminario	3	42	13	29

Fuente: Elaborado por IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020.

Infraestructura Urbana y Obra Pública.

Listado Obras Proyectadas municipio de San Martín de Hidalgo 2021 -2024:

	NOMBRE	LOCALIDAD
1	CONSTRUCCION DEL AUDITORIO Y MUSEO MUNICIPAL DE SAN MARTIN DEHIDLGO.	SAN MARTIN
2	REHABILITACION DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN MARTIN HIDALGO.	SAN MARTIN
3	URBANIZACION DE INGRESO PRINCIPAL CALLE JUAREZ EN LA CABECERAMUNICIPAL DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO.	SAN MARTIN
4	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CAMPESINOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTIN HIDALGO.	SAN MARTIN
5	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE COSIO VIDAURRIEN LA CABECERA MUNICIPAL DE PABLO LOZA A LIBERTAD.	SAN MARTIN
6	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RIO VISTA EN LACABECERA MUNICIPAL DE LOS SITIOS A EMILIANO ZAPATA.	SAN MARTIN
7	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAMPESINOS A PORFIRIO DIAZ.	SAN MARTIN
8	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE ZONA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE OBREGON A JUAREZ.	SAN MARTIN
9	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA A PEDROMORENO.	SAN MARTIN
10	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PEDRO MORENO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOCTEZUMA A VICENTE GUERRERO	SAN MARTIN
11	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRISCILIANO SANCHEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE MOCTEZUMA A GUADALUPE VICTORIA.	SAN MARTIN

12	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE COLON EN LACABECERA MUNICIPAL DE CALLE DEL VENADO A PIPILA.	SAN MARTIN
13	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE URDANETA ENLA CABECERA MUNICIPAL DE CALLE 5 MAYO A CARRETERA A SAN GERONIMO.	SAN MARTIN
14	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REVOLUCIONEN LA CABECERA MUNICIPAL DE CALLE 5 MAYO A 0+300	SAN MARTIN
15	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MARIANO OTERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALONDIGA A 16 DE SEPTIEMBRE.	SAN MARTIN
16	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ALONDIGA A 16 DE SEPTIEMBRE.	SAN MARTIN
17	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA LLANO CHICO	TEPEHUAJE
18	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE SOLIDARIDADEN LA DELEGACION DE TEPEHUAJE DE REFORMA A LA 0+200.	TEPEHUAJE
19	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE GIL PRECIADOEN LA DELEGACION DE TEPEHUAJE DE MEDINA ASENCIO A OCAMPO.	TEPEHUAJE
20	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PEDRO VIRGEN EN LA DELEGACION DE TEPEHUAJE DE ALDAMA PROLONGACION OCAMPO.	TEPEHUAJE
21	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE JUAREZ ENDELEGACION DE TEPEHUAJE DE INDEPENDENCIA A ALLENDE.	TEPEHUAJE
22	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REFORMA EN LADELEGACION DE TEPEHUAJE DE JUAREZ A SOLIDARIDAD.	TEPEHUAJE
23	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA TEPEHUAJE.	TEPEHUAJE

24	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MORELOS EN LADELEGACION DE SANTA CRUZ DE JUAREZ A VENUSTIANO CARRANZA.	SANTA CRUZ
25	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO EN LADELEGACION DE SANTA CRUZ DE JUAREZ A GUADALUPE VICTORIA.	SANTA CRUZ
26	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RAFAEL MENDEZ MORENO EN LA DELEGACION DE SANTA CRUZ DE ALLENDE A HIDALGO.	SANTA CRUZ
27	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA SANTA CRUZ.	SANTA CRUZ
28	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MOCTEZUMAEN LA DELEGACION DEL SALITRE DE COSIO VIDAURI A MONTEBELLO	SALITRE
29	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE COSIO VIDURRIEN LA DELEGACION DEL SALITRE DE LIBERTAD A COLON.	SALITRE
30	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE HIDALGO EN LADELEGACION DEL SALITRE DE FRANCISCO VILLA A 0+350	SALITRE
31	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE REVOLUCION EN LA DELEGACION DE BUENAVISTA DE LA PLAZA DE ARMAS A 5 DE MAYO.	BUENAVISTA
32	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA DELEGACION DE BUENAVISTA DE CARRILLO PUERTO APRIVADA REVOLUCION.	BUENAVISTA
33	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CUAHTEMOC EN LA DELEGACION DE BUENAVISTA DE EMILIANO ZAPATA A CONCRETO EXISTENTE.	BUENAVISTA
34	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA DELEGACION DE BUENAVISTA DE CUAHTEMOC A AVDEL TRABAJO.	BUENAVISTA
35	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA BUENAVISTA	BUENAVISTA
36	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE LOPEZ MATEOSEN LA DELEGACION DEL CRUCERO DE CARRETERA A NIÑO ARTILLERO.	CRUCERO

37	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE RUIZ CORTINEZEN LA DELEGACION DEL CRUCERO DE CARRETERA A JAVIER MINA.	CRUCERO
38	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NIÑO ARTILLEROEN LA DELEGACION DEL CRUCERO DE LOPEZ MATEOS A CONSTITUCION.	CRUCERO
39	URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE CONSTITUCIONEN LA DELEGACION DEL CRUCERO DE NIÑO ARTILLERO A ABASOLO	CRUCERO
40	REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA CRUCERO	CRUCERO
41	CONSTRUCCION DE ANDADOR CICLOVIA SAN MARTIN HIDALGO - CRUCERODE SATA MARIA.	CRUCERO
42	CONSTRUCCION DE ANDADOR CICLOVIA SAN MARTIN HIDALGO - SANGERONIMO	SAN GERONIMO
43	CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL SAN MARTIN HIDALGO - SANTACRUZ DE LAS FLORES	SANTA CRUZ DE LAS FLORES
44	URBANIZACION DE LA CALLE SAN JUAN DE LETRAN EN LA COMUNIDAD DELABOR DE MEDINA.	LABOR DE MEDINA
45	URBANIZACION DE LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD DE LOSVERGARAS.	LOS VERGARA
46	URBANIZACION DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DELTRAPICHE DEL ABRA.	TRAPICHE DEL ABRA
47	URBANIZACION DE LA CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LOSGUERREROS.	LOS GUERRERO
48	URBANIZACION DE LA CALLE HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE PALO VERDE.	PALO VERDE
49	URBANIZACION DE LA CALLE ELIAS NANDINO EN LA COMUNIDAD DECAMAJAPITA.	CAMAJAPITA
50	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DE LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS
51	REHABILITACION DE LA PLAZA CIVICA DEL RANCHITO	RANCHITO
52	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE SANTA CRUZ.	SANTA CRUZ
53	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA COMUNIDAD DE LAGUNILLAS	LAGUNILLAS
54	REHABILITACION DE ESCUELA ESPECIAL PAULA LOPEZ MAGALLON.	SAN MARTIN HIDALGO
55	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA PEDRO OGAZON.	SAN MARTIN HIDALGO

56	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA JOSE ANTONIO TORRES.	SAN MARTIN HIDALGO
57	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA MORELOS EN LADELEGACION DE TEPEHUAJE.	TEPEHUAJE
58	REHABILITACION DE ESCUELA SECUNDARIA INDEPENDENCIA EN LADELEGACION DE TEPEHUAJE.	TEPEHUAJE
59	REHABILITACION DE LA ESCUELA SECUNDARIA ADOLFO LOPEZ MATEOS EN LA DELEGACION DE SANTA CRUZ DE LAS FLORES.	SANTA CRUZ
60	CONSTRUCCION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN PRESIDENCIAMUNICIPAL.	SAN MARTIN HIDALGO
61	CONSTRUCCION DE FORO LA CONCHITA EN SAN MARTIN HIDALGO.	SAN MARTIN HIDALGO

Obras en proceso San Martín de Hidalgo 2022

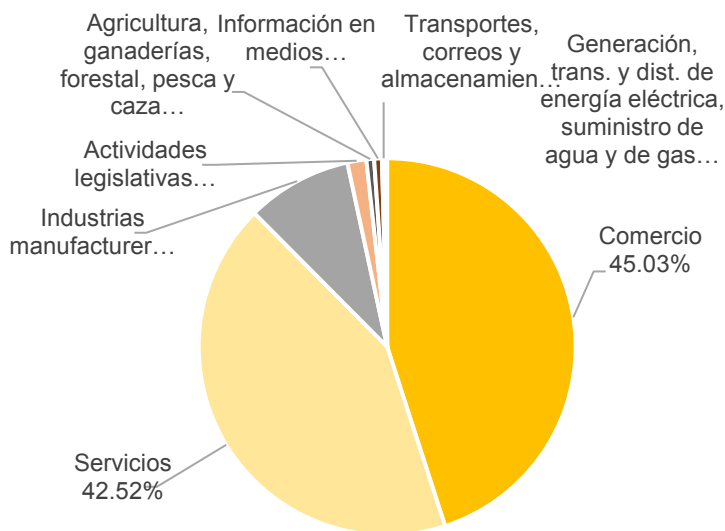
OBRAS	LOCALIDAD
REHABILITACION DEL MERCADOMUNICIPAL TERCERA ETAPA	SAN MARTIN HIDALGO
REHABILITACION DE PLAZA CIVICADEL SALITRE SEGUNDA ETAPA	EL SALITRE
URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MORELOS	LOS GUERRERO
URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE LIBERTAD	BUENAVISTA
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO	BUENAVISTA
URBANIZACION DE EMPEDRADO ZAMPEADO DE LA CALLE HIDALGO	PALO VERDE
CONSTRUCCION DE EMPEDRADOZAMPEADO EN CALLE JUAREZ BUENAVISTA	BUENAVISTA
REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUAREZ EN PALO VERDE	PALO VERDE
CONSTRUCCION DE EMPEDRADOZAMPEADO EN CALLE FCO. I MADERO DE 16 DE SEPT. A EMILIANO ZAPATA	BUENAVISTA
URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REVOLUCION	SAN MARTIN HIDALGO
CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE EN CALLE INDEPENDENCIA	BUENAVISTA
REHABILITACION DE LOS PORTALES EN CABECERA MUNICIPAL	SAN MARTIN HIDALGO
REHABILITACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	SAN MARTIN HIDALGO
REHABILITACION DEL RASTRO MUNICIPAL SEGUNTA ETAPA	SAN MARTIN HIDALGO
CONSTRUCCION DE BAÑOS EN CENTRO CULTURAL Y/O ARTISTICO CONCHA ACUSTICA	SAN MARTIN HIDALGO
CONSTRUCCION DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA 20 DE NOV.	JESUS MARIA
URBANIZACION DE EMPEDRADOZAMPEADO EN CALLE JUAREZ, LAGUNILLAS	LAGUNILLAS
REHABILITACION DE BAÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO SEGUNDA ETAPA	LOS VERGARA
REHABILITACION DE ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN EL CRUCERO	CRUCERO DE SANTAMARIA
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZAMPEADO EN CALLE 16 DE SEPT. EN SAN GERONIMO	SAN GERONIMO
REHABILITACION DE BAÑOS EN EL MERCADO MUNICIPAL	SAN MARTIN HIDALGO
CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICADEL RANCHITO	EL RANCHITO
REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE SAN JACINTO	SAN JACINTO

CONSTRUCCION DE EMPEDRADOZAMPEADO EN CALLE FCO. I MADERO DE 16 DE SEPT. A EMILIANO ZAPATA, BUENAVISTA	BUENAVISTA
URBANIZACION DE CONCRETOHIDRAULICO DE LA CALLE GALEANA EN TEPEHUAJE	TEPEHUAJE
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO NATURAL EN LA CALLE VICENTE GUERRERO EN LA DELEGACION DESANTA CRUZ	SANTA CRUZ
CONSTRUCCION DE RED DE ELECTRIFICACION DE CALLE FRANCISCO VILLA EN CABECERA MUNICIPAL	SAN MARTIN HIDALGO

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de San Martín Hidalgo cuenta con 1,357 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 45.03% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 41 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 3 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas San Martín Hidalgo, 2021 / Mayo



Posición en el ranking		
Municipio	Estatad	Regional
San Martín de Hidalgo	41	3

Tabla 1 Composición de las empresas

San Martín Hidalgo, mayo 2021. (Unidades económicas)

Sector	0 a 5 personas	6 a 10 personas	11 a 30 personas	31 a 50 personas	51 a 100 personas	101 a 250 personas	251 y más	Total de unidades económicas
Comercio	584	17	8	1	1	0	0	611
Servicios	525	31	18	2	1	0	0	577
Industrias manufactureras	102	12	6	2	1	0	0	123
Actividades legislativas	16	2	3	0	1	0	0	22
Agricultura, ganaderías, forestal, pesca y caza	3	0	3	1	1	1	0	9
Información en medios masivos	9	0	0	0	0	0	0	9
Transportes, correos y almacenamiento	1	2	1	0	0	0	0	4
Generación, trans. y dist. de energía eléctrica, suministro de agua y de gas	1	0	0	1	0	0	0	2
Total	1,241	64	39	7	5	1	0	1,357

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: *“el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.”* En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019 registraron que en el municipio de San Martín de Hidalgo los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el *Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho*; el *Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco*; y los *Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que generaron en conjunto el 49.4% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de *Servicios de preparación de alimentos y bebidas*, que concentró el 6.9% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 18 millones 168 mil pesos en 2014 a 29 millones 366 mil pesos en 2019, representado una variación del 61.6% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

San Martín Hidalgo, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	-6,772	144,049	34.0%	
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	22,659	35,881	8.5%	58.3%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	18,168	29,366	6.9%	61.6%
Servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales		14,867	3.5%	
Servicios de reparación y mantenimiento	7,935	14,086	3.3%	77.5%
Industria alimentaria	19,858	13,508	3.2%	-32.0%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes		12,294	2.9%	
Industria de las bebidas y del tabaco	37,820	12,019	2.8%	-68.2%
Fabricación de muebles, colchones y persianas	6,487	7,304	1.7%	12.6%
Fabricación de productos metálicos	2,595	6,143	1.4%	136.7%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	3,651	5,801	1.4%	58.9%
Otros	104,402	128,459	30.3%	23.0%
Total	216,804	423,777	100.0%	95.5%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS

Por grupo económico

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 1,053 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de San Martín Hidalgo un incremento anual de 53 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020 debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en *agricultura*.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de San Martín Hidalgo fue precisamente el de *agricultura*, ya que en julio de 2021 registró un total de 235 trabajadores concentrando el 22.32% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de *construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil*, que para julio de 2021 registró 202 trabajadores asegurados que representan el 19.18% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Tabla 3 Trabajadores asegurados

San Martín Hidalgo, Jalisco 2015-julio 2021

Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Agricultura	66	79	72	157	198	233	175	235	60	22.32%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	2	8	9	198	282	229	249	202	-47	19.18%
Transporte terrestre	85	89	90	93	107	121	123	136	13	12.92%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	36	37	46	49	65	66	63	74	11	7.03%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	45	43	73	68	67	67	69	72	3	6.84%
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	58	61	56	54	55	52	48	54	6	5.13%
Fabricación de alimentos	38	39	36	37	36	41	41	42	1	3.99%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	17	16	17	17	27	30	29	31	2	2.94%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	22	25	30	27	24	20	23	26	3	2.47%
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	16	19	21	26	23	23	23	23	0	2.18%
Ganadería	15	14	16	14	17	17	18	20	2	1.90%
Servicios profesionales y técnicos	6	5	7	6	9	10	9	13	4	1.23%
Otros	112	127	186	150	131	125	130	125	-5	11.87%
Total	518	562	659	896	1,041	1,034	1,000	1,053	53	100.00%

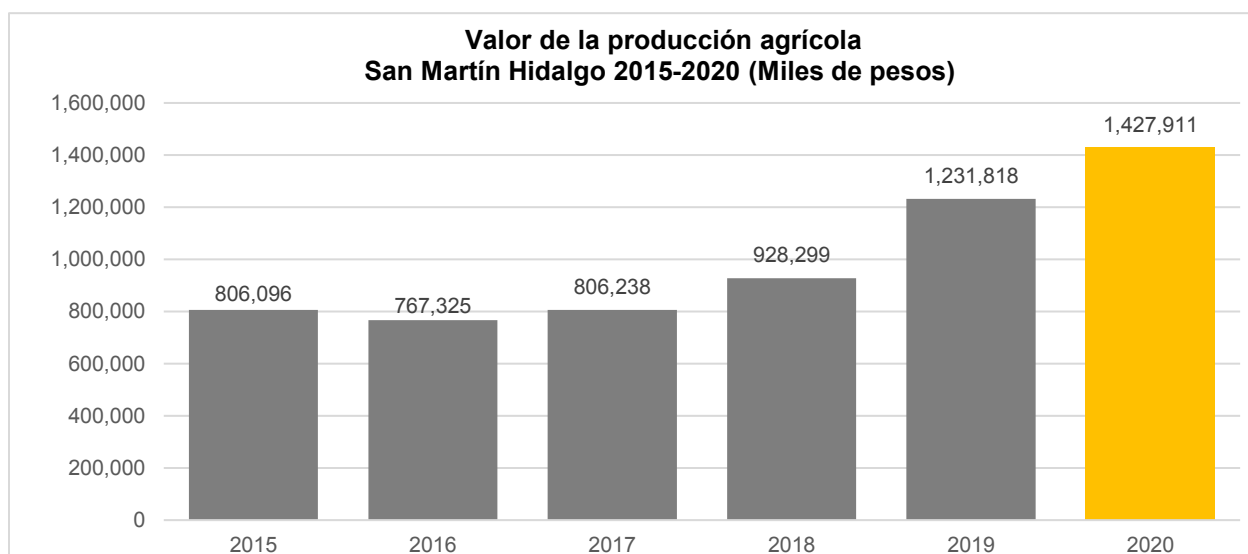
Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

Da click en la siguiente liga para consultar la información de empleo formal (IMSS), que se genera de manera mensual: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=18817

Así mismo puede consultar en la siguiente liga los indicadores municipales: https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=17139

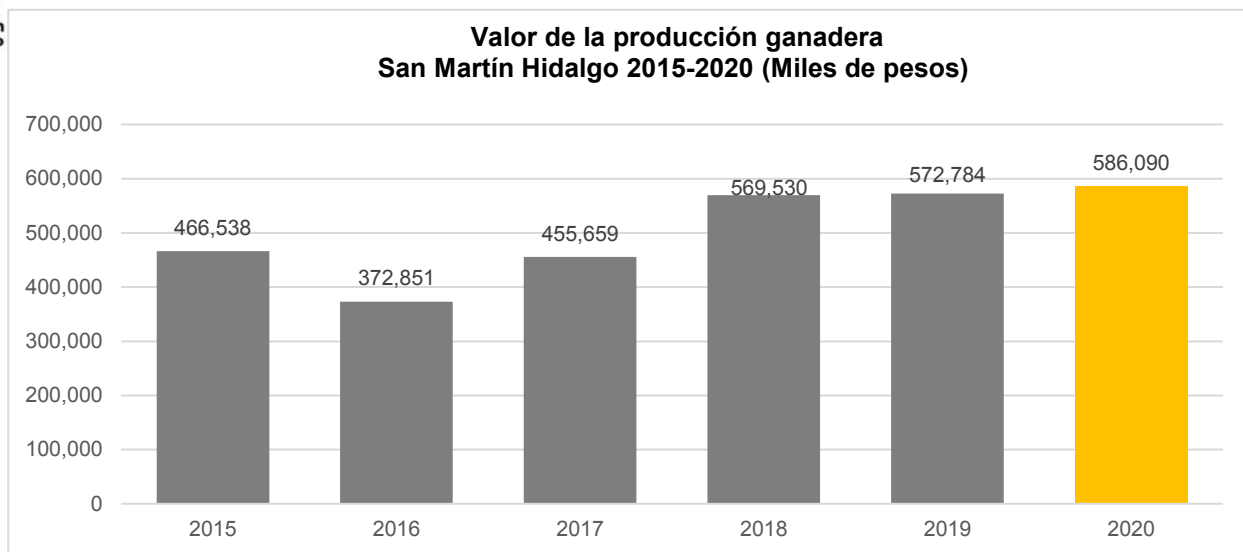
Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en San Martín Hidalgo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2020. El valor de la producción agrícola de San Martín Hidalgo de 2020, representó el 2.00% del total estatal, alcanzando un monto de 1,427,911 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en San Martín Hidalgo ha tenido diversas fluctuaciones durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de San Martín Hidalgo representó el 0.58% del total estatal, alcanzando un monto de 586,090 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Problemática y áreas de oportunidad para el desarrollo del sector agrícola y pecuario.

En el campo mexicano vive más de la cuarta parte de la población; pero en nuestro municipio a pesar de tener un vocación específicamente agropecuaria y como consecuencia forrajera, sin embargo no existen políticas públicas que aterricen en los programas tanto federales como estatales, asimismo, el precio de garantía y la falta de cadenas productivas en el mercado tanto local, nacional y extranjero han provocado la deserción de los agricultores, ejidatarios y campesinos para cambiar de giro productivo ya que los acaparadores en su carácter de intermediarios han sido un lastre para el desarrollo tanto del país, de los estados y municipios, lo anterior derivado de la miopía de los diferentes autoridades federales y estatales, provocando inminentemente el rezago del campo mexicano, sin ser una excepción nuestro Municipio.

Dentro de las actividades agrícolas el municipio se distingue por la producción en el cultivo de la caña de azúcar siendo este el 69.1%, el maíz de grano 20.2%, el sorgo de grano 3.4%, el maíz forrajero 3.4% y la sandía el 1.1%. Teniendo el valor de la producción los citados cultivos a nivel estatal en el mismo sentido.

De acuerdo al INIFAP en el municipio, además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de arroz, limón, melón y fresa, en cuanto a la



tecnología empleada para la producción en el campo de las 19 600 hectáreas, el 90% de dicha superficie es cultivada por tecnología y solo el 10% restante tiene una tecnología rustica e insipiente.

En lo que corresponde al cultivo de limón persa, ha tenido un crecimiento importante en cuanto a superficie y mercado; en la actualidad nuestro municipio cuenta con 1200 hectáreas registradas ante CESAVEJAL aunque las nuevas plantaciones están incrementando muy rápido debido a que el cultivo está siendo rentable para el productor comparado con los cultivos tradicionales.

Esta misma cantidad de hectáreas antes mencionada participa en las campañas que ofrece el CESAVEJAL como: la campaña contra la enfermedad del HLB y la campaña de Inocuidad Agrícola; con el objetivo de mantener las huertas libres de enfermedades y plagas así como, sin residuos de plaguicidas no permitidos para la comercialización de la fruta, ya que la mayor parte de la producción es para mercado de exportación. Esto es posible gracias a los cuatro empaques de limón persa con los que cuenta el municipio y además que cumplen con todos los requisitos para la certificación y por lo tanto poder llevar a cabo el proceso de exportación, logrando con esto un mejor precio para la fruta y mayor utilidad para el productor.

Otro tipo de comercialización de los productos agrícolas de la localidad se comercializa principalmente en el interior del municipio, así como en los municipios colindantes o de la región como el ingenio de Ameca, Ingenio de Tala, Ingenio de Bellavista, Guadalajara, Ixtlán del Río, Nayarit y por último en la Unión Americana (California).

Uno de los principales problemas que enfrenta el sector agrícola y el municipio de San Martín de Hidalgo, ha sido el inestable precio de los granos, incertidumbre en el precio del producto, el alto costo de los insumos para el campo, las deficientes estructuras de comercialización, la falta de organización de los sectores productivos, la insuficiente disponibilidad del agua, entre otros factores, que hacen depender en gran parte de la agricultura de temporal.



Falta de fuentes de financiamiento oportunas y adecuadas para el sector agropecuario, buscando intereses bajos y que el crédito llegue en tiempo y forma.

Falta de censos agropecuarios municipales enfocada a cada Sistema - Producto con la finalidad de tener información real de cada sector y cadena productiva.

Control fitosanitario inadecuado para la prevención y control de las principales enfermedades que afectan al sector productivo (HLB en limón persa y otros cultivos regionales).

Deterioro de la flora y fauna propia del municipio causada por la deforestación y la caza indiscriminada de algunas especies de plantas y animales del municipio.

Poca capacitación de los sectores productivos del municipio con la finalidad de ser eficiente en los procesos de producción y hacer más rentables las actividades agropecuarias.

La falta de infraestructura acuícola adecuada y azolve de los cuerpos de captación de agua (bordos y presas del municipio) con el objetivo de fortalecer la alimentación de la población de nuestras localidades.

Ausencia de canales de comercialización adecuados buscando dar valor agregado a la producción primaria. Nula organización de los sectores productivos para realizar compras en volumen y disminuir los costos de producción.

Infraestructura de riego ineficiente en las unidades de riego del municipio dado que las obras hidráulicas están muy deterioradas (antiguas).

Poca interlocución del C.M.D.R.S. (Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable) y el H. Ayuntamiento con las diferentes dependencias de Gobierno, Escuelas y Universidades para la recopilación, aceptación de apoyos y créditos para el Agricultor.

Turismo

1° Ruta Entre Haciendas y Templos.

San Martín de Hidalgo – Los Vergara - La Labor de Medina - El Cabezón - Buenavista de Cañedo.

2° Ruta Lagunillas

San Martín de Hidalgo – Lagunillas – Atractivos Naturales Sierra de Quila.

3° Ruta de la Cal.

San Martín de Hidalgo – Ipazoltic – Hacienda de Santa María de la Huerta.

4° Ruta Tendido de Cristos.

San Martín de Hidalgo – Barrio del Centro – Barrio de San Pedro – Barrio de La Flecha – Barrio de la Cruz Verde.

5° Ruta Sr. del Encino.

Crucero de Santa María – Santa Rosa – Casa de Alto – San Jacinto.

6° Feria de La Birria.

7° Feria del Taco.

8° Domingos de Plaza

9° Recorridos Panteón Municipal

Primer Circuito.

1° Ruta Entre Haciendas y Templos.

San Martín de Hidalgo – Los Vergara - La Labor de Medina - Buenavista deCañedo – Hacienda del Cabezón.

Con esta ruta pretendemos dar a conocer nuestros atractivos turísticos religiosos, la ruta comienza con una explicación de la historia de San Martín de Hidalgo para de ahí partir a nuestra primer parada que será la visita el templo del Sr. del Perdón en la comunidad de Los Vergara donde se conocerá parte de su historia así como milagros que se le atribuyen a esta bendita imagen, después daremos paso a nuestra siguiente parada que es la visita a la comunidad de Labor de Medina donde se venera la imagen de la Virgen del Rosario imagen antigua que fue traída hace muchísimos años a esta comunidad, ahí se da un recorrido por su historia, festividades, milagros y tardones de la comunidad, de ahí partimos a la delegación de Buenavista donde visitaremos el Templo de la Sagrada Familia, único en Latinoamérica, cuenta con esculturas de los 12 apóstoles hechas de cantera de tamaño natural, diseñado por Francisco Eduardo Tresguerras, su construcción comenzó en 1865 y dio término en el año de 1881, después daremos paso a realizar nuestra última parada que es en la delegación de La Hacienda del Cabezón donde se contara la historia de esta hacienda, conoceremos el templo que perteneció a dicha hacienda y la imagen de la Virgen de la Candelaria, toda su historia y tradición.



2° Ruta Lagunillas

San Martín de Hidalgo – Lagunillas – Atractivos Naturales Sierra de Quila.

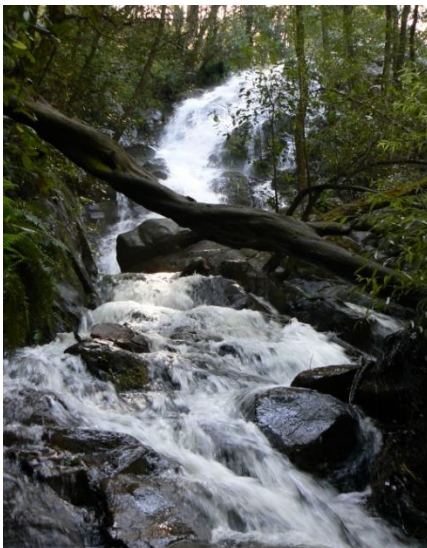
El gobierno municipal interesado en detonar el turismo de montaña, comenzó a trabajar en un diagnóstico de la situación actual de la superficie del área de protección de flora y fauna de la Sierra de Quila en el nuestro municipio. Los reglamentos de protección de las comunidades Lagunillas, Cobre y Mesa del Cobre esto, con el fin que sean un polo de atracción para los turistas que nos visitan.

La Sierra de Quila está a tan solo 80 kilómetros de la ciudad de Guadalajara, dando una alternativa a las personas que buscan un lugar donde descansar, acampar, practicar ecoturismo, senderismo etc., en sus más de 20 atractivos naturales.

Se está diseñando un mirador en el predio denominado Pisada de la Burra, esto con el objetivo de brindar un atractivo más a los visitantes a la Lagunillas, teniendo una doble vista hacia el valle y el cerro del Huehuentón.

El gobierno municipal haciendo las gestiones necesarias para la promoción y difusión de la misma, hizo las gestiones necesarias ante la secretaría de Turismo para poder acceder un fondo que ayude a este fin.

Se rehabilitaron todos los caminos que dan acceso a este importante destino turístico de nuestro municipio, esto con el fin de que los visitantes puedan tener mejores condiciones de llegada a cada uno de los puntos de esta sierra.



Cascada de La Ciénega



Base La Ciénega, Área de Camping



Mirador El Huehuentón 2,529 mts. De altura



Mirador Piedras Blancas

Tercer Circuito.

3° Ruta de la Cal.

San Martín de Hidalgo – Ipazoltic – Hacienda de Santa María de la Huerta.

Incluye la visita al Centro Histórico de San Martín, en sus casas del siglo XIX (algunas muy interesantes), la Capilla de la Conchita (siglo XVII), especialmente atractiva por su fachada y torre, reconstruida posteriormente y la Imagen Venerada de San Martín Caballero.



GOBIERNO DE
San Martín
De Hidalgo

San Martín de Hidalgo un municipio que hasta hace algunos años fue el más grande proveedor de cal en nuestro estado dado que muchos municipios históricos de la ciudad de Guadalajara así como de los distintos municipios de la región fueron construidos con cal Sanmartinense, el recorrer la Ruta de la Cal y conocer un poco de su historia, su extracción y su traslado a distintos puntos de nuestro estado. Ipazoltic ubicado a 6.5 kilómetros de nuestro punto de partida, es el lugar donde se encuentran las minas o cuevas de cal, en este recorrido podrás adentrarte en una de ellas y conocer un poco de leyenda, historia y como fue la grandeza de Ipazoltic, así como sus distintas formas de extracción de este importante mineral, la siguiente parada es la Hacienda de Santa María de la Huerta que data del siglo XVI ubicada en un pequeño poblado del mismo nombre, ahí se podrá conocer de su historia y parte de sus edificios que algunos están en el proceso de restauración y algunos otros en ruinas, sus jardines y espacios con microclimas son perfectos para poder disfrutar de este gran lugar.



Minas de Cal Ipazoltic y Hacienda Santa María de la Huerta



Ruta Tendido de Cristos.

San Martín de Hidalgo – Barrio del Centro – Barrio de San Pedro – Barrio de La Flecha – Barrio de la Cruz Verde.

Tobón y Tobón presenta el Turismo Religioso como un fenómeno social y económico, mencionan que los principales interesados son los empresarios y los académicos, los primeros estudian las motivaciones, intereses y necesidades espirituales o culturales y los empresarios buscan un impacto económico, oportunidades de negocios y fuentes de ingresos, empleo para las comunidades aledañas.

Los turistas religiosos: son personas con altas expectativas en lo general con un gran interés por la historia, cultura, religión y arquitectura. Sus edades, gustos y necesidades son muy variantes por lo tanto, se debe poner atención a los requerimientos de dicho sector. Partiendo de esta acción y tomando como referente el Tendido de Cristos.

Una de las tradiciones más importante en este municipio es “El Tendido de Cristos” Primera Declaratoria de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco, que se realiza el Viernes Santo, tradición única en México, donde más 60 casas se transforman en capillas en las que se realiza un ritual de culto a Jesucristo muerto en la cruz.

Difícilmente se puede precisar cuándo se inicia esta tradición y sólo mediante la historia oral ha venido reconstruyendo sus orígenes. Lo cierto es que muchas de las sagradas imágenes han sido heredadas de generación en generación, y existen algunas que tienen 200 y hasta 350 años de antigüedad.

Esta tradición se lleva a cabo de la siguiente manera: en las casas donde se tiende el Cristo, la habitación principal se convierte por un día en una pequeña capilla, el piso se cubre con hojas de laurel del cerro, alfalfa y trébol, ramas de sabino, jaral y sauz, que sirven para cubrir los muros y al mismo tiempo de fondo para el altar.

La ceremonia de tendido inicia a las 7:00 a.m., cuando se baña el Cristo o se le limpia con crema o aceite y se le cambia el cendal. Esto lo hace el varón, quien se encarga de hacer el

tendido y de vigilar que nada le falte a su altar. Él representa a José de Arimatea, que fue quien solicitó el permiso para que el cuerpo recién crucificado de Jesús fuera sepultado.

En el altar se coloca incienso, copal, velas, veladoras, naranjas agrias y flores de papel o naturales, así como los germinados o nacidos que se preparan desde el viernes de Lázaro (15 días antes), con lo que se solicita el buen temporal y se mantiene la presencia de la Virgen de los Dolores. Durante la visita de los altares, los dueños de los Cristos y los varones ofrecen calabaza cocida, chilacayote, aguas frescas y tamales de cuala.

Cada Cristo tiene su historia sobre cómo se ha venido heredando, e inclusive algunos cuentan los milagros que ha realizado.

Las sagradas imágenes están hechas de diversos materiales, desde aquellas a las que se les atribuye procedencia divina, como el Señor del Mezquite, hasta los que son de pasta de maíz o tallado en madera; sus tamaños van de los 22 cm a los 1.80 metros.

Durante la noche, después de recibir visitas, las familias propietarias de los Cristos velan la sagrada imagen como cuando se pierde a un ser querido, y consumen café, té, agua fresca, calabaza y tamales de cuala. Al llegar la mañana del sábado o domingo, según la costumbre de cada familia, se realiza la ceremonia de levantar al Cristo del altar, lo cual se inicia a las 7:00 a.m., donde el varón ora ante la sagrada imagen, pide bendiciones y favores para toda la familia y entrega la imagen a la señora de la casa, para que la coloque en el lugar que tendrá todo el año.



Tendido de Cristos.



5° Ruta Sr. del Encino.

Crucero de Santa María – Santa Rosa – Casa de Alto – San Jacinto.

La afluencia de visitantes en el municipio de San Martín de Hidalgo, Jalisco y principalmente en la delegación del Crucero de Santa María, San Jacinto y sus alrededores, con motivo de la Romería del Señor del Encino, se ha incrementado considerablemente en los últimos años. Lo cual genera una mayor derrama económica y al mismo tiempo la necesidad de incrementar los servicios públicos, turísticos y culturales que demanda la población visitante, dentro de estas festividades, se espera la asistencia de más de 5,000 personas.

San Martín de Hidalgo, *“Tierra del Tendido de Cristos”*, es un municipio privilegiado al contar con esta tradición que es única en nuestro País, por lo que resulta apremiante difundirla y preservarla entre nuestros habitantes, como entre los visitantes que provienen de diferentes municipios del Estado y paisanos que nos visitan de otros países.

Se comenzó la tradición detraerlo el día 5 de agosto, los primeros 5 años haciendo el recorrido por la brecha de Palo Verde, haciendo una parada en las granjas conocidas como El Moral, allí colocaban un pequeño altar, para luego pasar a su destino El Crucero de Santa María, siendo lo atractivo para todos los participantes que realizaban el recorrido, a pie y a caballo, posteriormente se empezó hacer el recorrido por el camino de la casa del alto, llegando a Santa Rosa, para después continuar el camino hacia el Crucero de Santa María. Desde el día 5, de la llega del Señor del Encino al Crucero de Santa de María, se celebran las fiestas donde por las mañanas se lleva a la hacienda de Santa María, San José de Tateposco, Cocula entre otros lugares aledaños al Crucero de Santa María. *“Quiero estar en el Crucero para las fiestas del Señor del Encino”*, es el deseo de los hijos ausentes de El Crucero de Santa María, población ubicada en el municipio de San Martín de Hidalgo. Este deseo se repite cada año, poco antes de que llegue el verano.

Sin duda, una tradición que cobra fuerza en la zona suroeste de nuestra Arquidiócesis es la veneración al Señor del Encino, pequeño crucifijo que, según datos históricos, fue encontrado precisamente en un árbol de encino a principios del siglo pasado, la comunidad parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe del Crucero de Santa María comprende varias

capellanías, una de las cuales, San Jacinto, guarda como joya durante todo el año la tan venerada imagen del Señor del Encino. Presencia del Señor del Encino en El Crucero de Santa María.

En el verano de 1941 hubo una sequía que amenazaba la siembra de ese año y Pablo Gil, originario de Camajapita, que ya tenía fe en el Señor del Encino lo pidió prestado a los habitantes de San Jacinto, quienes no lo negaron, ya que sus familiares vivían en este poblado como ejidatarios, aconteciendo esto el 15 de agosto de aquel año.

El viaje de la venerada imagen fue a caballo por Camajapita, Camajapa, El Panal y el Cordobanero. Acompañado en este primer viaje por cinco personas, Pablo Gil, Pablo Ibarra, José Fregoso y Daniel Ceballos. Como no había capilla aun en este pueblo, llegó a la casa de Pablo Gil y esa noche cayó una copiosa tormenta seguida de lluvia que duró hasta el amanecer del día 16 de aquel año y mes. Al día siguiente fue llevado a los potreros de la engorda y Camichin, haciéndole un altar en un frondoso zalate en línea del Arenal, propiedad de la familia Arreola de Cocula, en donde se hizo oración y se cantó el Alabado.

Volvió a su altar que se montó con la familia Gil Camacho y el día 17 de agosto regresa la venerada imagen a San Jacinto por el mismo derrotero. En 1946 cambio el trayecto, de San Jacinto a Santa Rosa, El Moral y El Crucero de Santa María, fue en 1949, debido a que el poblado perdió el rumbo por el emporio que trajo la producción de la cal y con ello las borracheras y un lenocinio, lo que motivo que llegara solo una línea de El Moral, pero de 1950 a 2013 la imagen del Señor del Encino ha venido al Crucero de Santa María y tanto el día 5 como el 15 de agosto, el camino de El Crucero a Santa Rosa. Llegando a la Casa Blanca donde se oficia una misa. Su recorrido es acompañado por un río de personas.



Romería Sr. del Encino.

6° Feria de La Birria.

Con el objetivo de impulsar uno de los atractivos gastronómicos más arraigados de nuestro municipio, nos dimos a la tarea de crear la Feria de La Birria, realizada en nuestro municipio, convirtiéndose en el evento gastronómico más importante de la región.

Con la participación de más de 17 birrierías locales es como este platillo típico se ofrece a los visitantes a este importante evento, catalogada esta feria como una de las dos más importantes del estado de Jalisco junto a la de Ciudad Guzmán, la Feria de la Birria San Martín de Hidalgo es la fiesta gastronómica más importante de nuestro municipio y pretende posicionarse con dicho evento como la número uno en el estado, además de ser la más importante de la región Lagunas y Valles, con más de 6000 participantes en los 2 días de duración. De tipo gastronómico, cultural, artística, comercial, turística, esta festividad se realiza en el mes de septiembre enmarca el regreso de nuestros paisanos y visitantes en épocas patrias, esto a parte de generar derrama económica para el municipio, se convierte en fuentes de empleo y mejores ingresos; los visitantes que vienen a la birria, tienen consumo a terceros beneficiando al comercio en general sobre todo el sector abarrotero, farmacéutico, ropa y calzado (los cuales son los predominantes en la cabecera municipal)



Birria de San Martín de Hidalgo.

7° Feria del Taco.

Con el objetivo de impulsar uno de los atractivos gastronómicos más arraigados de nuestro municipio, la delegación de Tepehuaje con vocación en la comercialización de tacos nace en el 2018 la Feria del Taco, esto con el objetivo de impulsar el comercio local, así como dar a conocer uno de los atractivos gastronómicos de nuestro municipio.

Se realiza durante el mes de diciembre año con año, se cuenta con la participación de más de 15 taquerías locales y año con año se suman algunas más, con esto se pretende promover, preservar y difundir la tradición gastronómica más importante de nuestro municipio mediante un programa de actividades, culturales, tradición, gastronomía e Historia que contribuyan al desarrollo humano, mejora turística y economía local. Lograr que el visitante viva una experiencia distinta a otros destinos turísticos del País, generando un sentido de pertenencia e identidad.





GOBIERNO DE
San Martín
De Hidalgo

8° Domingos de Plaza

Domingos de Plaza nace con el único objetivo de que nuestras familias regresen a convivir a la plaza principal, retomar una tradición que hasta días atrás se fue perdiendo, además de incentivar el comercio local, donde cerca de 25 comercios se benefician de manera directa dejando una derrama económica en cada una de las familias.

Los domingos de plaza consisten en presentar eventos culturales, artísticos y de tradición en el foro principal donde domingo a domingo se dan cita cientos de familias, dichos eventos son compartidos por transmisiones en vivo donde se llega a miles de personas en cada edición.



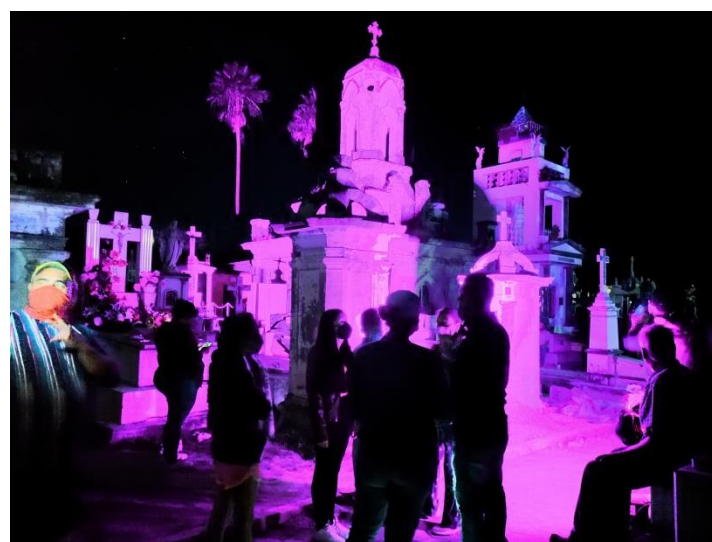


GOBIERNO DE
San Martín
De Hidalgo

9° Recorridos Panteón Municipal

El objetivo es mostrar el panteón municipal no solo como un recinto mortuario sino como un espacio donde se conjugan las leyendas y los mitos.

Al inicio (de los recorridos) cada uno de nuestros guías platica y hace la introducción con el grupo, durante el recorrido se habla de la historia del panteón, personajes que están sepultados en este lugar, participan cerca de 60 personas en la logística de este recorrido y se realiza en el mes de octubre a los primeros días de noviembre.



Servicios públicos municipales

Aguas tratadas

Es el nombre que reciben los distintos procesos implicados en la extracción, tratamiento y controles sanitarios de los productos de desecho conducidos por el agua y procedentes de viviendas e industrias.

El tratamiento de las aguas residuales cobró fuerza progresivamente desde la década de 1970 como resultado de la preocupación general expresada en todo el mundo sobre el problema, de la contaminación humana, del medio ambiente, el aire, los ríos, lagos, océanos y aguas subterráneas, por los desperdicios domésticos, industriales, municipales y agrícolas.

La mayoría de los vertidos de aguas residuales que se hacen en el mundo no son tratados, debido a que simplemente se descargan en el río, mar o lago más cercano y se deja que los sistemas naturales, con mayor o menor eficacia y riesgo, degraden los desechos de forma natural, en tal razón, el objetivo de estos tratamientos es, en general, reducir la carga de contaminantes del vertido y convertirlo en inocuo para el medio ambiente.

Para cumplir estos fines se usan distintos tipos de tratamiento dependiendo de los contaminantes que arrastre el agua y de otros factores más generales, como localización de la planta tratadora, clima, ecosistemas afectados, etc.

En la concepción, planteamiento y diseño de una planta de tratamiento se pueden considerar objetivos diferentes, teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos económicos y técnicos, así como los criterios establecidos para descarga de efluentes. Tal es el caso que la cabecera municipal no contaba con el tratamiento de aguas residuales.

En la actualidad se cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales, la primera, entregada en el mes de septiembre del 2012 se ubica en camino a la localidad de Los Vergara, perteneciente al municipio de San Martín de Hidalgo. Y la segunda planta entregada en el mes de marzo del 2018 se ubica en la localidad de San Gerónimo, perteneciente de igual forma al municipio de San Martín de Hidalgo,

las cuales permiten tratar 15 lps, cuya agua tratada descarga en la micro cuenca del río San Martín.



Demanda de industrias

Es de señalar que dentro del municipio, no se encuentran con industrias que demanden el abasto excesivo del volumen de agua potable, por lo que no se cuenta con un proyecto para dar abasto, en caso de que alguna decidiera establecerse el organismo está obligado a realizar previamente estudios de factibilidad y hacer del conocimiento al solicitante si se cuenta con el volumen óptimo de agua que se demande, por lo que no se cuenta con un proyecto de reutilización del agua tratada aplicada a industrias.

Alumbrado Público:

En el Municipio contamos con aproximadamente 3700 luminarias, de las cuales, cerca de 170 son de tipo PL-13, mismas que ya son obsoletas y se encuentran en su mayoría dañadas y deterioradas por la exposición continua a los elementos naturales (viento, sol, lluvia). Se está haciendo un esfuerzo porque sean reemplazadas por unas de gabinete de aluminio con foco LED de 40w, las cuales dan mucha mejor iluminación y tienen una mayor expectativa de vida útil.

También se están utilizando este tipo de focos LED de 40w, para reemplazar los focos ahorradores de 65w, reduciendo así los costos de operación y mantenimiento; puesto que no solo se consume menos energía, sino que también vienen con una garantía de 2 años por parte del proveedor, por lo que si un foco sale dañado o se daña antes de 2 años es reemplazado sin costo para el Ayuntamiento.

Se han detectado en varios puntos, al inicio o al final de las líneas del cableado de la CFE variaciones de voltaje, lo que ocasiona daños frecuentes a los focos ahorradores, por lo que se utilizan focos de vapor de sodio o aditivos metálicos de 70w; debido a que estos operan con balastro y tienen mayor resistencia a las variaciones.

En cabecera municipal, así como en diversas localidades se han reemplazado las luminarias existentes (suburbanas con focos ahorradores, de vapor de sodio y de aditivos metálicos) por lámparas LED de 30w, 50w, 54w, 60w, 80w y hasta 100w; las cuales además de reducir el consumo energético también vienen acompañadas por una garantía de 5 a 10 años, reduciendo en gran medida los costos también de mantenimiento. Al momento se han instalado y/o reemplazado cerca de 800 luminarias a lámparas LED.



En diversas localidades del municipio se encuentran postes de la CFE los cuales no cuentan aún con lámparas de alumbrado público, lo cual deja calles sin iluminación. Pero gracias a las lámparas LED que han reemplazado otras existentes, esas que se retiran se reubican en las agencias para minimizar la falta de alumbrado en donde esta se presente.

La mayoría de las luminarias del municipio no se encuentran dentro de un circuito de medición, lo cual desemboca en un costo mayor para el municipio en cuestiones de pago de energía eléctrica por alumbrado público. Para tratar de contrarrestar el cobro excesivo, al final de cada mes se realizan reportes de altas, bajas y cambios de alumbrado y se entregan a las diferentes oficinas y delegaciones de Comisión Federal de Electricidad para que realicen los ajustes pertinentes en los cobros.

En este momento se cuenta con una grúa de alumbrado público, la cual se encuentra operando al 100% de su capacidad y cubre 2 turnos diarios. Cuando la misma presenta alguna falla o requiere de alguna reparación no se cuenta con otro vehículo que le apoye. Se pretende tratar de conseguir un segundo vehículo que pueda ser usado como apoyo cuando se descomponga o necesite mantenimiento, así como también para desahogar solicitudes de préstamo para podas y/o derribos por riesgo.

Rastro municipal:

- Se encuentra el rastro municipal con una cubierta nueva de lámina galvanizada, ventilada mediante persianas y la iluminación artificial necesaria para poder operar.
- Las entradas a las áreas de trabajo cuentan con vado sanitario y se cuenta con un solo acceso principal para evitar que personas ajenas al rastro puedan ingresar dentro.
- El sacrificio de cerdos se realizara mediante norma, se instaló un cajón de noqueo un insensibilizador y una mesa de picado para el sacrificio, también se instaló una tina de escaldado con su caldera para el correcto funcionamiento al igual que una depiladora mecánica, se modificó la rielaría y el transporte de canal será aéreo de la mesa de gambreles a la zona de eviscerado donde también se instalaron unas mesas de lavado de vísceras de acero inoxidable y un tobogán, se instaló también una sierra de corte de canal con su pedestal de acero inoxidable.
- En el sacrificio de reses se cambió el polipasto de izado del animal, se le dio mantenimiento a la depiladora, se instalaron las mesas de lavado de vísceras, el tobogán de vísceras y se construyó la recepción de rumen, se compró una sierra pechera y una sierra de corte de canal, se instalaron 4 pedestales de acero inoxidable.
- Se realizo la pintura de muros y pisos con pintura epóxica blanca de grado alimenticio.
- Se construyo una cámara de refrigeración para bovinos con una capacidad de almacenamiento de 45 canales
- Se construyo una cámara de refrigeración para cerdos con una capacidad de almacenamiento de 35 canales
- Se construyo una antecámara para la maniobra de los canales y el cargado hacia el camión repartidor.

- Se rehabilito la zona de acceso con concreto hidráulico
- Se construyo la banquetta perimetral
- Se construyo una explanada donde se instaló la cisterna y una bomba sumergible.
- Se construyo una estructura de tinacos donde se instaló un equipo hidroneumático
- Se construyo el cerco perimetral con malla ciclón.
- Se cambiaron las líneas sanitarias e hidráulicas de todo el rastro municipal.
- Se cuenta con agua caliente para eliminar restos de grasa y sangre acumulados en piso, paredes y techo
- Se cuenta con un sistema para el tratamiento de aguas residuales donde se separa la línea de sangre que descarga a una cisterna que a su vez es bombeada a un biodigestor para su proceso y la línea de agua gris que descarga al drenaje municipal.
- Se cuenta con dos áreas de bañado antes del sacrificio una para cerdos y una para reses
- Las corraletas se encuentran nuevas, con 10 corrales para bovinos techados al 50 % y agua para bebederos, 45 corraletas para cerdos completamente techadas, y 9 corraletas para ovicaprinos completamente techadas.
- Se cuenta con una zona digna de oficinas, donde se tiene una oficina de dirección, sala de juntas, recepción, baños y archivo.
- Se cuenta con un cuarto de velador con baño y una bodega.

Aseo público.

El servicio de recolección de residuos, se presta durante los siete días de la semana, en la cabecera municipal. La recolección se realiza utilizando dos camiones compactadores. Estas unidades recogen la basura y luego la descargan en el vertedero.

En el Crucero de Santa María se presta el servicio 6 días (de lunes a sábado), en Buenavistade Cañedo 4 días (lunes, miércoles, jueves y viernes), en Santa Cruz de las Flores 3 días (lunes, miércoles y viernes), en el Tepehuaje de Morelos 6 días (de Lunes a Sábado), en el Salitre 6 días (de lunes a sábado), en Los Guerrero y San Isidro Palo Verde 2 días (martes ysábado), en Los Vergara, La Labor de Medina, Lázaro Cárdenas e Ipazoltic 3 días (lunes, miércoles y viernes), en Rio Grande, Jesús María, San Jacinto, El Ranchito y Camajapita 2 días (martes y jueves), en San Gerónimo 1 día (sábado), en el Trapiche del Abra 2 días (martes y sábado), en Las paredes 1 día (jueves), en Rancho Los García 1 día (viernes). La recolección se realiza utilizando camiones de volteo y compactadores, los cuales descargan los residuos en los vertederos de cada una de las delegaciones aquí señaladas.

De los dos camiones compactadores grandes, uno se encuentra en un 70% y otro en un 75% de las condiciones óptimas de operación. Presentan algunos problemas mecánicos y del sistema hidráulico, así como también fallas con el sistema de transmisión. Del resto de los camiones en general se encuentran en un 75% de condiciones óptimas. Constantemente se les están haciendo reparaciones y mantenimientos tanto preventivos, como correctivos.

Se cuenta con personal de aseadores que diariamente recorren la Alameda, los camellones y varias calles principales y del centro para ayudar a mantener una imagen urbana más limpia.

Panteones municipales:

El municipio cuenta actualmente con 7 panteones:

1. Cabecera municipal, el cual se encuentra casi al límite de su capacidad.
2. Crucero de Santa María, al cual se le ha recientemente agregado algo de terreno.
3. Santa Cruz de las Flores.
4. Buenavista de Cañedo, en donde se proyecta hacer instalación de algunas lámparas.
5. El Salitre.
6. Trapiche del Abra.
7. Lagunillas.

Parques y jardines:

En el municipio se cuenta con 20 plazas, 2 unidades deportivas, al menos 19 campos de fútbol (la mayoría no son parte del registro catastral del ayuntamiento) y alrededor de 20 parques, áreas verdes y/o canchas de usos múltiples. Algunas deficiencias son las siguientes:

- a. Algunos juegos dañados por deterioro del tiempo.
- b. Falta de iluminación en algunas áreas recreativas.
- c. Pintura en mal estado en juegos y canchas deportivas.
- d. Falta de ornatos en diferentes plazas públicas del municipio.
- e. Falta de herramienta para desempeñar las labores de poda y limpieza.
- f. Falta de capacitación en encargados de parques y jardines.

Aunado a la estrategia Dignificación de Mercados en el Estado y a través de la secretaria de Desarrollo Rural el municipio llevó a cabo la obra de rehabilitación del Mercado Municipal Considerando la Zonificación de Áreas Específicas para Comercio Comida y Procesos; logrando con ello la Funcionalidad de 43 Establecimientos.

Obras realizadas:

- a.- Cancelación de Instalaciones dañadas.
- b.-Demolición y Retiro de Aplanados en Muros y Piso
- c.-Sustitución de Cubierta Existente por Lamina con funciones Térmicas.
- d.-Ventilación e iluminación de Ares específicas a través de ventanas metálicas tipo Persianas.
- e.-Sustitución en General de Instalaciones Sanitarias, Hidráulicas y Pluvial.
- f.-obra eléctrica en General; Incluye: Canalización, Cableado, Centros de Carga, bases para medición accesorios acometidas trifásicas, iluminación y concentración de medición en dos puntos calle constitución y Venustiano Carranza.
- g.- Colocación de Piso y recubrimiento de muros tipo Cerámico.
- h.-Enjarre y pintura en general.
- I.- Herrería en Puertas Principales, Reposición de Cortinas en mal Estado y Toldos para Sombra.
- j.- Construcción de Pretiles Estructurados con cubiertas de Acero Inoxidable.
- k.- Mejoramiento de la Imagen en ingresos principales.
- l.-construcción de Modulo de Baños
- m.-construcción de espacio para manejo de residuos.
- n.-Construcción de Cubierta de Bóveda en área de Comida.

Ejes Rectores

1.- Calidad democrática y representación. El primero de los 4 ejes rectores de la administración 2021-2024 está enfatizado en garantizar la calidad democrática municipal, para que a través de ella se llegue al modelo de representación que todos los sanmartinenses merecen. Una de las tareas más importantes es recuperar la confianza de los ciudadanos mediante el servicio, atención y promoción de la participación ciudadana.

Un compromiso mayúsculo es la organización y el fortalecimiento de las áreas de seguridad pública municipal, pues el cuidado de los habitantes es una de nuestras prioridades.

2.- Desarrollo Humano Sostenible. Cuando mencionamos el desarrollo humano, tenemos que empoderar a la mujer, ya que una de las principales acciones de este gobierno municipal, es la igualdad de oportunidades en la esfera social y la equidad de género en todos los sentidos.

Es muy importante para el desarrollo del municipio, fortalecer los servicios en el sector salud, de una manera que sea eficiente, intentado hacer de ese derecho humano una universalidad para la población del municipio, por eso en todo momento gestionaremos las herramientas de mejor calidad y de vanguardia.

Respecto de la sustentabilidad y el desarrollo humano, no podemos dejar pasar uno de los rasgos más importantes de la sociedad que es, el erradicar la pobreza, por eso es que la administración tendrá la tarea de reducir las carencias sociales en las localidades con los dos grados de rezago social más alto.

3. Progreso e igualdad de oportunidad. En este eje nos damos a la tarea de sumar y conjugar esfuerzos de todos los agentes económicos, Municipio – Empresarios – Planta Laboral, con la finalidad de asumir una relación protagónica en el desarrollo económico del municipio, para que esto a su vez se vea reflejado en el poder adquisitivo de las personas.

Se realizarán programas como bolsas de trabajo, apoyo al micro empresario, fomento al emprender turismo, capacitación para la profesionalización del auto empleo o en su caso mano de obra más calificada.

La Tesorería Municipal iniciará con el enfoque de gasto público municipal al proveedor o la mano de obra local, con la finalidad de incrementar la productividad y la competitividad sin prácticas desleales por otros proveedores o funcionarios.

4-. Gobierno Abierto y Transparente Mediante la Gobernanza, que es la base para un buen gobierno, se fomentará el acceso a la transparencia y rendición de cuentas, la participación en la toma de decisiones y la apertura de la información respecto de la situación municipal.

Se harán públicos los trabajos realizados, para que todo habitante del municipio tenga conocimiento de las acciones de gobierno basadas en la participación ciudadana.

EJE RECTOR 1. CALIDAD DEMOCRÁTICA Y

REPRESENTACIÓN

1.1 ÁREA TÁCTICA: DIRECCIONES DE GOBIERNO

1.1.1 OBJETIVOS:
RECUPERAR LA CONFIANZA
CIUDADANA SOBRE LA
BUENA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA.

1.1.1.1
ESTRATEGIA:
PROMOVER LA
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE
LOS CIUDADANOS

1.1.1.2
ESTRATEGIA:
GESTIONAR LOS
RECURSOS MATERIALES

1.1.1.3
ESTRATEGIA:
ESTABLECER UNA
INTERACCIÓN CON LOS
GOBERNADOS

Líneas de Acción

1. Integración del consejo de participación ciudadana municipal.
2. Elaboración del programa de operación anual de participación ciudadana.
3. Implementación de actividades de apoyo a las comunidades dentro de todas las áreas de la administración municipal.
4. Encuestas por colonias y localidades de sus principales necesidades
5. Determinar una opción de presupuesto participativo.
6. Participación del COPLADEMUN en la planeación de las acciones de gobierno.

EJE RECTOR 1. CALIDAD DEMOCRÁTICA Y REPR

REPRESENTACIÓN

ÁREA TÁCTICA: 1.2
SERVICIOS PÚBLICOS

1.2.1 OBJETIVO:
OPTIMIZAR LA
PRESENTACIÓN DE
SERVICIOS HACIA LA
CIUDADANIA.

1.2.1.1 ESTRATEGIAS:
EVALUACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE LAS
HERRAMIENTAS PARA
MEJORAR LA GESTIÓN
MUNICIPAL.

1.2.1.2: ESTRATEGIA:
FORALECER Y CAPACITAR EL
CUERPO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO.

1.2.1.3 ESTRATEGIA:
DETECCIÓN DEL DETERIORO
DE LA INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA.

Líneas de Acción

1. Capacitar y profesionalizar al personal del municipio.
2. Diagnosticar las condiciones de los bienes muebles de las áreas que prestan servicio directo a la ciudadanía.
3. Elaborar un proyecto presupuestal y económico, con base en el diagnóstico de los bienes muebles.
4. Poner en marcha un programa para la realización de banquetas limpias y libres.
5. Canalizar y actualizar el trabajo de aseo público.
6. Se gestionará una nueva grúa para el alumbrado público (Largo plazo).
7. Instalar un sistema y vado, para el correcto uso sanitario de la entrada al área de trabajo del rastro municipal
8. Supervisión de las condiciones de los parques y jardines.
9. Crear comités vecinales que vigilen las áreas verdes.
10. Dar mantenimiento regularmente a los parques y jardines y su equipamiento.
11. Reemplazar malla perimetral dañados en diferentes parques.
12. Realizar proyectos para mejorar la iluminación en las diferentes áreas recreativas.
13. Redefinir la pintura en canchas de fútbol y básquetbol en los diferentes parques.
14. Implementar un programa de ornato que cubra las necesidades en los diferentes jardines y áreas verdes.
15. Adquirir herramienta necesaria para cubrir las labores que desempeña el servidor público municipal.
16. Crear un programa de capacitación para los jardineros y así mejorar el desempeño de sus actividades en sus diferentes agencias y delegaciones y evitando así la sobrecarga del jardinero municipal.

EJE RECTOR 1. CALIDAD DEMOCRÁTICA Y REPRESENTACIÓN

ÁREA TÁCTICA 1.3
SEGURIDAD
CIUDADANA (POLICIA
PREVENTIVA)

OBJETIVO 1.3.1.
VIGILAR Y CONSERVAR EL
ORDEN PÚBLICO,
MEDIANTE UN CUERPO
POLÍCIACO ACTUALIZADO Y
ORDENADO.

ESTRATEGIA 1.3.1.1
ORGANIZAR LA FUERZA
PÚBLICA MUNICIPAL.

ESTRATEGIA 1.3.1.2
MANTENER INFORMADO
AL ALCALDE Y A LA
CIUDADANIA DE LAS
ACCIONES.

ESTRATEGIA 1.3.1.3
FORTALECER LA
ATENCIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA 1.3.1.4
CREACIÓN DEL
INSTITUTO DE JUSTICIA
ALTERNATIVA

Líneas De Acción

1. Capacitación Policiaca
2. Exámenes de confianza al cuerpo policiaco
3. Promover la cultura de la denuncia dentro de las escuelas de municipio y en centro del municipio
4. Programas de prevención al delito, como volantes, bardas rotulas con el numero policiaco
5. Atención ciudadana inmediata y personal, en las crisis posteriores antecualquier contingencia
6. Operativos policiacos en bares y centros nocturnos
7. Ayuda Psicológica al cuerpo policiaco, después de sus horas laborales y proveerlos de material con principios como los derechos civiles en el municipio.
8. Promoción de la participación ciudadana, a través de políticas públicas de prevención del delito y participación ciudadana en la seguridad.

EJE RECTOR 1. CALIDAD DEMOCRÁTICA Y REPRESENTACIÓN

ÁREA TÁCTICA 1.4
ORGANISMOS
SOCIALES

OBJETIVO 1.4.1.
MEJORARA LA
VINCULACIÓN CON LOS
DIFERENTES ORGANISMOS
EN EL MUNICIPIO

ESTRATEGIA 1.4.1.1
INSTAURACIÓN DE
CONSEJOS DE
PARTICIPACIÓN
CIUDANA

ESTRATEGIA 1.4.1.2
TRABAJO EN CONJUNTO
CON EL COPPLADEMUN

ESTRATEGIA 1.4.1.3
HACER DEL
CONOCIMIENTO
CIUDADANO LOS
DIFERENTES ORGANISMOS
SOCIALES

ESTRATEGIA 1.4.1.4
UNIÓN DEL ESFUERZO DE
LAS INSTITUCIONES
PÚBLICAS Y PRIVADAS

Líneas De Acción

1. Proporcionar el acceso a los espacios públicos necesarios para la realización de las juntas vinculantes entre los diferentes organismos.
2. Realizar reuniones con organismos sociales y el gobierno municipal, para escuchar y exponer las problemáticas de los ciudadanos.
3. Participación conjunta con las instituciones sociales o privadas en las acciones gubernamentales.
4. Promover la participación de los ciudadanos en la sociedad organizada.
5. Representar los intereses de los ciudadanos que no se encuentren suscritos a ningún organismo o sociedad pública.

EJE RECTOR 1. CALIDAD DEMOCRÁTICA Y REPRESENTACIÓN

ÁREA TÁCTICA 1.5
PROTECCIÓN CIVIL
(UNIDAD DE PROTECCIÓN
CIVIL MUNICIPAL Y
BOMBEROS).

OBJETIVO 1.5.1 OFRECER
EL SERVICIO A LA CIUDADANIA DE
PREVENCIÓN, AUXILIO Y
RECUPERACIÓN ANTE LOS
DESASTRES Y EVENTUALIDADES EN
EL MUNICIPIO

ESTRATEGIA 1.5.1.1
PREVENCIÓN DE
RIESGOS

ESTRATEGIA 1.5.1.2
CAPACITACIÓN A LA
POBLACIÓN

ESTRATEGIA 1.5.1.3
ATENCIÓN DE DESASTRES
Y EVENTUALIDADES.

Líneas De Acción

1. Atención prehospitalaria en todo el municipio.
2. Combate de incendios en pastizales, casas habitación y vehículos.
3. Inspecciones a zonas de riesgo; empresas y comercios de nueva instalación, escuelas y estancias infantiles.
4. Capacitación a la comunidad, empresas, alumnos de nivel básico y personal del Ayuntamiento, en temas de prevención de riesgos y cómo actuar en caso de desastres.
5. Apoyo con agua potable, podas y talas de árboles en riesgo.
6. Combate y captura de abejas y avispas.
7. Recolección de animales muertos en la vía pública.
8. Apoyo vial en caso de accidentes y acordonamiento de zonas de riesgo.
9. Implementar en cada establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, espacio educativo, estancia infantil u hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil, y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.
10. Atención de accidentes de trajo, accidentes de tránsito y accidentes en el hogar.
11. Control de plagas urbanas que provoquen riesgo a la ciudadanía.
12. Realización de patrullaje preventivo.
13. Atención preventiva a eventos que reúnan aglomeración masiva de personas.

EJE RECTOR 1. CALIDAD DEMOCRÁTICA Y REPRESENTACIÓN

ÁREA TÁCTICA 1.6 TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL

OBJETIVO 1.6.1 DAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS VIALES DEL MUNICIPIO, OCASIONADOS POR EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA, LA ORIENTACIÓN DE LAS CALLES Y LA FALTA DE CULTURA VIAL

ESTRATEGIA 1.6.1.1 FOMENTO DE CULTURA VIAL

ESTRATEGIA 1.6.1.2 CIUDADANOS RESPONSABLES

ESTRATEGIA 1.6.1.3 DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES

Líneas De Acción

1. Cursos viales, sobre las desventajas del desacato a las medidas de seguridad que la Ley de Tránsito y Vialidad estipula.
2. Para contrarrestar el problema de las calles de doble sentido, en las cuales hay dificultad para transitar debido a las dimensiones tan estrechas de las mismas, se realizará un estudio sobre los vehículos que transitan por dichas calles, así como de sus habitantes, con la finalidad de analizar la posibilidad de convertirlas en calles de un solo sentido o bien para establecer zonas prohibidas para estacionarse.
3. Iniciar gestiones en contra de los propietarios de vehículos abandonados, para que los pongan en circulación o de lo contrario iniciar los procedimientos establecidos en la legislación aplicable.
4. Programa de señalética en el municipio, con la finalidad de evitar confusión en los habitantes y visitantes, así como evitar accidentes viales.
5. Con apoyo de la Dirección de Obra Pública, limpiar las banquetas de vigas u otros materiales que causen daño a los vehículos que transitan por las vialidades del municipio.
6. Cursos de concientización respecto de los beneficios de contar con una cultura vial y respetar señalamientos, así como dar a conocer las sanciones a los que se puede hacer acreedora la población.
7. Impartir cursos en escuelas, sobre los riesgos de las motocicletas y la importancia de manejar con cautela y respetando los señalamientos.
8. Operativo para la aplicación del alcoholímetro, para prevenir accidentes causados por el consumo de bebidas embriagantes.

EJE RECTOR 2. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

ÁREA TÁCTICA 2.1 INSTANCIA DE LA MUJER

OBJETIVO 2.1.1. LLEVAR
A CADA COMUNIDAD DEL
MUNICIPIO TALLERES EN LOS
CUALES SE LOGRE LA IGUALDAD
Y EQUIDAD DE GENERO

ESTRATEGIA 2.1.1.1
FORTALECIMIENTO DE LA
INSTANCIA MUNICIPAL DE
LA MUJER

ESTRATEGIA 2.1.1.2
ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y
JURÍDICA A MUJERES

ESTRATEGIA 2.1.1.3
GESTIÓN DE APOYOS
ECONÓMICOS PARA LA
MUJER

ESTRATEGIA 2.1.1.4
ACERCAMIENTO CON
SECTORES SOCIALES DE
EQUIDAD DE GENERO

Líneas de Acción

1. Capacitación a los diferentes grupos sociales de las comunidades y planteles educativos de los niveles básicos.
2. Capacitación continua a funcionarios del H. Ayuntamiento sobre la igualdad y la equidad de género.
3. Colaborar con instituciones de otros municipios y de otros órdenes de gobierno.
4. Atención, orientación, canalización y seguimiento en los problemas de violencia intrafamiliar, derechos de la mujer y la familia.
5. Campañas de concientización para la toma de decisiones de las parejas acerca de la cantidad y tiempo en que desean tener hijos, proporcionando la información necesaria sobre salud reproductiva y métodos de control natal.
6. Reforzar los programas de educación, capacitación y empleo de la mujer.

EJE RECTOR 2. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE



Línea de Acción

1. Mantenimiento de la infraestructura de los centros de salud del municipio.
2. Comisionar Personal permanente y de fines de semana para poder garantizarlos servicios de urgencia demandados por la ciudadanía.
3. Promover permanentemente la capacitación para los miembros activos del COMUSIDA.
4. Platicas informativas preventivas sobre VIH/SIDA/ETS a grupos vulnerables.
5. Celebración de: día nacional de la mujer, binomio TB-VIH, homofobia, vigilia internacional, desfile cívico de la independencia, feria de la salud, día internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer, día mundial de respuesta al VIH/SIDA/ITS.
6. Continuar con entrega de folletería a instituciones y espacios del Ayuntamiento, escuelas y centros de esparcimiento.
7. Distribución de preservativos.
8. Platicas de Información Básica de VIH/SIDA a población en General, Talleres y Cursos de Diversidad Sexual.
9. Talleres y Cursos de Diversidad Sexual. Consejerías y Folletería. Detección de VIH/SIDA, Diagnósticos Tempranos, Pruebas Rápidas Confirmatorias de VIH/SIDA y Sífilis.
10. Adquisición de vehículos o reparar lo existentes.
11. Promover la cobertura universal de salud, como pilar de un municipio saludable.
12. Ligar la educación para la salud y la salud para el trabajo, la conservación de la vida y de la especie.
13. Implementar la infraestructura sanitaria con sus respectivos rastros y centros antirrábicos.

EJE RECTOR 2. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

ÁREA TÁCTICA 2.3 PROSPERIDAD HUMANA Y DISMINUCIÓN DE POBREZA

OBJETIVO 2.3.1 PRECISAR
LAS PRINCIPALES
NECESIDADES DE LA
POBLACIÓN, BUSCANDO DE
MANERA DIRECTA SE CALIDAD
DE VIDA

ESTRATEGIA 2.3.1.1
FOCALIZAR LAS
NECESIDADES DE LOS
HOGARES

ESTRATEGIA 2.3.1.2
IDENTIFICAR LA
PROBLEMÁTICA DE LAS
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS

ESTRATEGIA 2.3.1.3
IMPLEMENTAR PROGRAMAS
PÚBLICOS HACIA LA
REDUCCIÓN DE LA
MARGINACIÓN Y POBREZA

Líneas de Acción

1. Poner en acción programas para la información de la educación.
2. Visitar y ofrecer soluciones a las localidades más vulnerables.
3. Juntas vecinales para el conocimiento de las problemáticas en esa localidad.
4. Hacer un listado de problemas de necesidades inmediatas.
5. Reorganizar los sectores con mayor marginación.
6. Gestionar recursos con otros niveles de gobierno para el mejoramiento de las zonas o comunidades con mayor pobreza.
7. Atender con prioridad las áreas más afectadas.
8. Orientar recursos a la disminución de a carencias sociales.
9. Atender de una manera fundamental las Zonas de Atención Prioritaria del municipio.
10. Implementar que cada acción de gobierno, sea obra pública acción social o inversión, impacte directamente en una carencia social.
11. Elevar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, promoviendo la revaloración de la educación entre la sociedad, como factor de superación personal y movilidad social.
12. Fortalecer el sistema educativo en el municipio, con programas de creación, conservación, aprovechamiento de la infraestructura educativa y los correspondientes de calidad en la enseñanza.
13. Vincular el medio educativo de nivel medio básico y superior con el sector productivo.
14. Diversificar las oportunidades de capacitación para nuevas actividades empresariales y, por lo tanto, la mano de obra calificada para atender el campo, la industria, el comercio y el turismo.

EJE RECTOR 2. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

ÁREA TÁCTICA 2.4 DEPORTE Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SAN MARTÍN DE HIDALGO

OBJETIVO 2.4.1 INCREMENTAR EL
NÚMERO DE CIUDADANOS QUE
PARTICIPEN ALGÚN DEPORTE O
FORTALEZCA SU ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO.

ESTRATEGIA
2.4.1.1 MEJORAR LA
INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA EN TODO
EL MUNICIPIO

ESTRATEGIA
2.4.1.2 GESTIÓN Y
ASIGNACIÓN DE LOS
RECURSOS PARA
POLÍTICAS DE
DEPORTE

ESTRATEGIA 2.4.1.3
INFORMAR SOBRE LOS
BENEFICIOS DE SALUD
POR HACER DEPORTE O
ACONDICIONAMIENTO
FÍSICO

ESTRATEGIA
2.4.1.4 FOMENTAR
LA INTEGRACIÓN
SOCIAL DE PERSONAS
DE LA 3RA EDAD

Líneas de Acción

1. Llevar a cabo diversos deportes como fútbol, voleibol, basquetbol y juegos infantiles.
2. Asignación de recursos para las unidades deportivas y mantenimientos de las mismas.
3. Creación de baños para las mujeres en los espacios deportivos de todo el municipio.
4. Construcción de una cancha de usos múltiples.
5. Promover la cultura física y el deporte como medios para el desarrollo de personas sanas y productivas.
6. Fomentar la integración social de personas sedentarias y con discapacidad o necesidades especiales con talleres en las áreas deportivas.
7. Llevar a cabo programas escolares sobre obesidad.
8. Hacer inspección en las escuelas sobre los productos chatarra.
9. Dar información sobre una alimentación sana.
10. Eventos y grupos deportivos para las personas de la 3ra edad
11. Inclusión social de todos los grupos sociales en actividades de acondicionamiento físico al aire libre.
12. Establecer mecanismos para la promoción y apoyos para la práctica de los deportes practicados tradicionalmente en el municipio, así como la introducción de nuevas disciplinas para ambos géneros, edades y condiciones, desde los planes de estudios escolares y los programas de rehabilitación física del sistema de salud.

EJE RECTOR 3. PROGRESO ECONÓMICO E IGUALDADDE OPORTUNIDADES

ÁREA TÁCTICA 3.1 DESARROLLO MUNICIPAL DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

OBJETIVO 3.1.1
FORTALECIMIENTO DE LOS
DIFERENTES SECTORES
ECONÓMICO PARA SU
APROVECHAMIENTO EN LOS
PROCESOS DE PRODUCCIÓN,
SERVICIO Y COMERCIO

ESTRATEGIA 3.1.1.1
PROMOVER CENSOS AGRÍCOLAS
E INDUSTRIALES PARA OBTENER
UN PADRÓN ACTUALIZADO DE
ACTIVIDADES

ESTRATEGIA 3.1.1.2 DIFUSIÓN
DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA,
INDUSTRIAL Y ARTESANAL DEL
MUNICIPIO

ESTRATEGIA 3.1.1.3
POSICIONAR FINANCIAMIENTOS
DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO,
A TODOS LOS EMPRESARIOS
MUNICIPALES

Líneas De Acción

1. Conocer todas las actividades comerciales que actualmente se realizan en el municipio.
2. Apoyo para los canales de comercialización.
3. Posicionar los productos de todo tipo en un mercado regional y estatal.
4. Organizar eventos en coordinación con municipios de la región para promoverlos productos municipales.
5. Ejecución de los proyectos en conjunto con el sector privado.
6. Dar a conocer las condiciones del mercado para la obtención de créditos.
7. Enlazar a los ciudadanos con los programas de la Secretaría de economía federal a efectos de aprovechar los programas de financiamiento.
8. Contactar y organizar reuniones con el sector privado financiero.
9. Hacer juntas con las diferentes instituciones públicas financieras al sector agrícola.
10. Reuniones con los posibles interesados en proyectos estratégicos para el municipio.
11. Hacer una exposición agropecuaria de los productos de San Martín de Hidalgo.
12. Buscar un vínculo entre ganaderos y agricultores.
13. Fomentar el comercio local.

EJE RECTOR 3. PROGRESO ECONÓMICO E IGUALDADDE OPORTUNIDADES

ÁREA TÁCTICA 3.2 LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE EMPLEO Y OPORTUNIDAD

OBJETIVO 3.2.1 DIRRECCIONAR A
LAS EMPRESAS, LOS DIFERENTES
NIVELES DE MANO DE OBRA
CAPACITADA Y PROFESIONISTAS DEL
MUNICIPIO

ESTRATEGIA 3.2.1.1
FOCALIZAR LA FALTA DE
PROYECTOS DE VINCULACIÓN
PROFESIONISTA-EMPRESA

ESTRATEGIA 3.2.1.2 APOYOS A LA
EDUCACIÓN EN NIVELES PRIMARIA,
SECUNDARIA Y DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

ESTRATEGIA 3.2.1.3
FORTALECER Y MEJORAR LA MANO
DE OBRA CALIFICADA

Líneas de Acción

1. Canalizar a empleadores los mejores perfiles para sus empresas.
2. Realización de Talleres con información entre empresas y profesionistas.
3. Realización de programas continuos para los niveles medio superior en los cuales tengan examen de orientación vocacional.
4. Reunir a los sectores empleadores con una cartera de profesionistas libres.
5. Creación de bolsa de los trabajos.
6. Cursos de actualización para fortalecer la mano de obra calificada.
7. Promover permanentemente la capacitación para el autoempleo y/o el trabajo entre la ciudadanía.

EJE RECTOR 3. PROGRESO ECONÓMICO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Líneas de acción

1. Hacer un padrón de los diferentes servicios y promocionar los faltantes odemandados por los ciudadanos.
2. Vigilar que las actividades económicas desarrolladas en el municipio estén apegadas a las normas aplicables para garantizar así un desarrollo económico ordenado.
3. Vigilar que se cumplan los ordenamientos en materia de desarrollo urbano
4. Garantizar la eficacia en la organización urbana del San Martinense.
5. Incorporar todos aquellos comercios que no hayan solicitado su licencia municipal con finalidad de poder elaborar un censo de negocios
6. Coordinación directa con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para lograr un mejor funcionamiento de los negocios con giros restringidos.
7. Participación ciudadana para generar una mayor oferta y promoción del comercio local.

EJE RECTOR 3. PROGRESO ECONÓMICO E IGUALDADDE OPORTUNIDADES



Líneas de Acción

1. Talleres informáticos para la mujer y actitudes de trabajo.
2. Buscar financiamiento de estancias infantiles.
3. Invitar a los comercios a la capacitación de la mujer
4. Hacer llegar información sobre la equidad e igualdad de género en el área laboral.
5. Buscar una mejor distribución del empleo.
6. Buscar beneficios para los empleadores de mujeres.
7. Generar y promover el acceso de las mujeres a un campo productivo con igualdad de oportunidades.
8. Generar programas de ayuda a solteras, madres solteras y familias trabajadoras.
9. Promover la fuerza de trabajo de la mujer en los diferentes comercios y sectores laborales.

EJE RECTOR 4. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

ÁREA TÁCTICA 4.1 GOBIERNO ABIERTO A LA CIUDADANÍA

OBJETIVO 4.1.1
TRANSFORMAR LA RELACIÓN
ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD
MEDIANTE LA CULTURA DE
TRANSPARENCIA.

ESTRATEGIA 4.1.1.1
DESPREGAR INFORMACIÓN
SOBRE LO QUE ES EL
GOBIERNO ABIERTO.

ESTRATEGIA 4.1.1.2
AGRUPACIÓN DE
NECESIDADES PÚBLICAS.

ESTRATEGIA 4.1.1.3
CREACIÓN DE UNA
PLATAFORMA DE DATOS
ABIERTO DEL GOBIERNO.

Líneas de Acción

1. Actividades del Presidente municipal a puerta abierta.
2. Fomentar la transparencia hacia la ciudadanía de los diferentes planes o proyectos de municipio.
3. Transparentar las necesidades nuevas del municipio y las acciones a ejecutar.
4. Establecer una plataforma de transparencia y rendición de cuentas didáctica y entendible a la mayoría de la sociedad.
5. Invitar a los diferentes sectores de la población a la gestión municipal.
6. Buscar la colaboración, participación y rendición de cuentas que permita la creación de nuevas soluciones.

EJE RECTOR 4. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

ÁREA TÁCTICA 4.2 PRESUPUESTO ABIERTO PARTICIPATIVO

OBJETIVO 4.2.1

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA TOMA DE DECISIONES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA LA VINCULACIÓN DE LAS NUEVAS DEMANDAS O NECESIDADES

ESTRATEGIA 4.2.1.1

DAR A CONOCER LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ESTRATEGIA 4.2.1.2

DAR A CONOCER LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN EL GASTO PÚBLICO

Líneas de Acción

1. Creación de un techo económico para el presupuesto participativo.
2. Encuestas al ciudadano respecto a donde se debe de dirigir el presupuesto participativo.
3. Optimizar el gobierno abierto a base de escuchar las necesidades de la sociedad organizada.
4. Acercamiento de los ciudadanos con la interacción y los representantes del gobierno (El Cabildo).

EJE RECTOR 4. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

ÁREA TÁCTICA 4.3

DATOS ABIERTOS PARA EL DESARROLLO Y PROSPERIDAD CIUDADANA

OBJETIVO 4.3.1

DESARROLLAR EL ECOSISTEMA
QUE POSICIONE AL GOBIERNO
Y CIUDADANO, EN UNA
PLATAFORMA IGUALITARIA DE
INFORMACIÓN Y DECISIÓN

ESTRATEGIA 4.3.1.1

INTEGRAR Y PUBLICAR
MANUALES DE INFORMACIÓN
MUNICIPAL EN LOS RUBROS
ECONÓMICOS, SOCIALES, DE
EDUCACIÓN Y SALUD

ESTRATEGIA 4.3.1.2 BUSCAR
LA VINCULACIÓN CON LOS
SECTORES MÁS
DESINTERESADOS DE LA
SITUACIÓN LOCAL MUNICIPAL

ESTRATEGIA 4.3.1.3
FOMENTAR LA GOBERNANZA

Líneas de Acción

1. Fomentar la gobernanza con el San Martinense más joven.
2. Vincular a los ciudadanos a un gobierno abierto.
3. Promover el derecho humano a la transparencia y rendición de cuentas.
4. Elaborar y/o actualizar los manuales de organización, funcionamiento y operación del municipio.
5. Dar a conocer a la ciudadanía los manuales del gobierno municipal a fin de que conozca, los mecanismos de actuación del gobierno.
6. Talleres para el conocimiento práctico de la gobernanza.

EJE RECTOR 4. GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

ÁREA TÁCTICA 4.4
ADMINISTRACIÓN DE LOS
RECURSOS DEL MUNICIPIO
DE LA GOBERNANZA

OBJETIVO 4.4.1
EFICIENTAR EL
FUNCIONAMIENTO DE LAS
ÁREAS DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIA 4.4.1.1
ANALIZAR LAS ÁREAS DE
LOS RECURSOS
FINANCIEROS, HUMANOS
Y MATERIALES

ESTRATEGIAS 4.4.1.2
UBICAR LAS ÁREAS
PONTECIALES DEL
MUNICIPIO

ESTRATEGIA 4.4.1.3
DIRECCIONAR LAS TAREAS
NECESARIAS A LAS
DIFERENTES ÁREAS O
DEPENDENCIAS

Líneas de Acción

1. Creación de programas para eficientes los recursos financieros, humanos y materiales dentro del municipio.
2. Optimizar la recaudación y el fortalecimiento de recursos propios.
3. Implementar modelos de control, para la protección de los bienes municipales.
4. Programas de aprovechamiento en áreas estratégicas del municipio
5. Potencializar la creación de oportunidades en las distintas áreas.
6. Identificar las áreas con una deficiente prestación de servicios públicos y optimizarlas.

Mesas de Trabajo Realizadas por COPLADEMUN

1. ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE TU COMUNIDAD?

RESPUESTAS:

MESA DE TRABAJO 1

1. Agua potable
2. Salud
3. Seguridad
4. Obra Pública
5. Educación

MESA DE TRABAJO 2

1. Mejoras en el área de ecología
2. Arreglo de caminos vecinales
3. Crear actividad económica en la sierra de Quila
4. Incrementar el empleo
5. Apoyos en la actividad agropecuaria para crecer más

MESA DE TRABAJO 3

1. Apoyo económico o becas para estudiantes y escuela para padres (orientación familiar)
2. Servicio de agua (mejorar la infraestructura de la red de agua potable)
3. Empedrado de calles
4. Baños públicos en la plaza de Jesús María
5. Transporte para estudiantes.

MESA DE TRABAJO 4

1. Caminos saca cosechas
2. Drenaje
3. Arreglo de calles
4. Salud
5. Infraestructura educativa

2. ¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS DE TU COMUNIDAD?

RESPUESTAS:

MESA DE TRABAJO 1

Integración de la sociedad en el desarrollo de programas y proyectos

MESA DE TRABAJO 2

Educar a nuestros hijos en valores y acciones en cuestión de seguridad pública, ecología, educación, generación de empleos y salud.

MESA DE TRABAJO 3

Inversión en las redes de agua, carreteras e infraestructura.

Subsidio de gasolina para el transporte de estudiantes.

MESA DE TRABAJO 4

Trabajo comunitario

Camino saca cosechas

Cerca perimetral

3. ¿CUÁLES SON LOS LUGARES MÁS REPRESENTATIVOS DE TU COMUNIDAD? RESPUESTAS:

MESA DE TRABAJO 1

Haciendas, templos, plaza de armas, plaza de toros, presas y campos deportivos.

MESA DE TRABAJO 2

Sierra de Quila

San Martín de Hidalgo

Tepehuaje de Morelos

Centro Histórico de Buenavista

Santa Cruz de las Flores

El bordo de los Zapotitos

La presa del Tepehuaje

Tumbas de tiro ejido en San Jacinto
Templo católico de Los Vergara
San Jacinto

MESA DE TRABAJO 3

Sierra de Quila
El Salto, Rio Grande
Las Peñas, Ipazoltic
Centro Histórico de San Martín de Hidalgo
Templo de Buenavista
Presa Ojo de Agua
Presa Zapotitos
Feria del Melón en El Salitre
Hacienda de San José de Miravalle
El cerro de la mesa en San Jacinto

MESA DE TRABAJO 4

Lagunillas

4. ¿QUÉ ESTAS DISPUESTO HACER POR TU MUNICIPIO O COMUNIDAD?

RESPUESTAS:

MESA DE TRABAJO 1

Luchar por la salud y medio ambiente (plantar árboles)
No provocar incendios

MESA DE TRABAJO 2

Programas de saneamiento ecológico y programación de vegetación nativa en todo nuestro municipio.
Procesamiento de la producción agrícola, lograr su debida comercialización

MESA DE TRABAJO 3

Pagar mis impuestos
Fomentar la cultura del cuidado del agua, no tirar basura y fomentar más la cultura ecológica

MESA DE TRABAJO 4

Colaborar en la participación de la ciudadanía para mejorar nuestra comunidad.
Autoempleos de ciudadanía

**5. ¿CUÁLES SON LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES DE TU
COMUNIDAD?(PRIORIZARLOS) RESPUESTAS:**

MESA DE TRABAJO 1

1. Consumo adecuado del agua potable
2. Mayor atención medica
3. Platicas de prevención en jóvenes (drogadicción)
4. Más áreas recreativas
5. Estimular a la sociedad con talleres o actividades recreativas

MESA DE TRABAJO 2

1. Seguridad pública
2. Ecología
3. Educación
4. Generación de empleos
5. Salud

MESA DE TRABAJO 3

1. Salud
2. Educación
3. Agua
4. Seguridad
5. Cultura
6. Medio ambiente
7. Campo
8. Espacios recreativos
9. Alumbrado público
10. Transparencia

MESA DE TRABAJO 4

1. Acceso a comunicación
2. Educación
3. Caminos saca cosechas.



El presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, recoge lo más importante del Plan Municipal anterior, elaborado por la misma administración y derivado de su continuidad, la presente actualización del Plan es el resultado de un exhaustivo ejercicio de revisión y mejora del documento, siguiendo los mismos lineamientos y ejes sobre los cuales se trabaja.